

Adhesión
de los tres
colegios
aragoneses
a que las
enfermeras
puedan
jubilarse a los
60 años

Posición del Colegio en la Asamblea General del Consejo
Críticas al recorte en el Presupuesto de Sanidad de 2022
Convocado el XIV Premio Ángel Andía de Investigación

sumario



Noticias de Enfermería

AÑO XXIII • NÚMERO 128
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2021

- **Directora:**
Teresa Tolosana Lasheras
- **Coordinador de contenidos:**
Adrián Matute
- **Consejo de redacción:**
Inmaculada Marco Arnau
Eva Gálvez Álvarez
María Jesús Morales Gregorio
María Jesús Pardo
Marina Francés Pinilla
Miguel Ángel García Martínez
Beatriz Sola Talayero
Marisa de la Rica Escuin
Beatriz Acha Aibar
M^a Teresa Clares Puncel
Ana María Latorre Izquierdo
- **Edita:**
Organización Colegial de Enfermería en Zaragoza. Tomás Bretón, 48 pral. Edificio Torresol. 50005 Zaragoza. Tel. 976 356 492. Fax 976 559 774. prensa@ocez.net • www.ocez.net
- **Diseño y maquetación:**
Litocian, S.L.
Tels. 976 792 325
litocian@litocian.com
- **Imprime:**
Litocian, S.L.
Pol. La Casaza, calle Letonia, nave 26 50180 Utebo (ZARAGOZA)
Tels. 976 792 325
litocian@litocian.com
- **Depósito Legal:**
Z-2.745-97
- **I.S.S.N.:**
1130-2410
- Indexada en Base de Datos **Cuiden**, Granada, España.
- Los artículos publicados expresan el criterio personal de sus autores, sin que **Noticias de Enfermería** comparta necesariamente las tesis o conceptos expuestos. **Ejemplar gratuito**

3 editorial

4 actualidad

- La enfermería aragonesa denuncia la “contradicción” que supone anunciar un presupuesto “histórico” en el que la Sanidad ve reducidos sus fondos 4
- Posición del Colegio de Enfermería en la Asamblea General del Consejo General de Enfermería de diciembre de 2021 5
- El Colegio hace entrega de la Medalla de Oro al Mérito Profesional a Francisca Palmero 6
- Los Colegios de Enfermería aragoneses se suman a la exigencia histórica de permitir la jubilación voluntaria a los 60 años 7
- Pilar Comín y Gema Casado: “los trabajadores de la asistencia sanitaria y social tenemos la cuarta tasa más alta de problemas graves de salud relacionadas con el trabajo” 8
- Concentración de trabajadores del Salud para reclamar la baremación de sus méritos 10
- Éxito total de la conferencia sobre la “apasionante” historia de la enfermera Isabel Zenda 10
- Valoración de ASAET de la celebración de sus séptimas jornadas 11
- Enfermeras alergólogas se reúnen en Zaragoza de la mano del 33º Congreso SEICAC 12
- La Enfermería celebra el regreso del partido de ASPANOA 13
- Nace la publicación de la Sociedad Española de Enfermería Experta en Estomaterapia 14
- La Unidad de Ictus del Hospital Clínico Universitario cumple un año con 410 pacientes atendidos 15
- Aragón contará con una unidad multidisciplinar especializada pionera para enfermedades neuromusculares complejas 16
- Aragón elimina la infección por VIH / SIDA como criterio de exclusión en el acceso al empleo público y a los servicios 17
- El Banco de Sangre y Tejidos de Aragón vuelve a obtener la certificación de los dos sistemas de calidad más importantes del sector sanitario 19

20 reportaje

- Sofía de Grecia y Paloma Rocasolano: Abuelas, madres y enfermeras “reales” 20

24 enfermería naturista

- II Jornadas de ACEIZ en el Colegio de Enfermería: Bienestar emocional y enfermería 24

26 colaboración

- Historia de la Enfermería Holística en España 26

30 Premio Ángel Andía

- XIV Premio de Investigación Enfermera «Don Ángel Andía Leza» 30

32 ética y deontología

- La conciencia 32

34 asesoría jurídica

- Análisis de la evolución del fenómeno de las agresiones a profesionales de Enfermería desde el inicio de la pandemia hasta la actualidad 34

36 agenda

- Prestaciones Sociales. Para publicar con nosotros 36
- Prestaciones Colegiales 37
- Directorio de Servicios 38



Editorial de la Presidenta

Llegamos a la recta final del año 2021 de nuevo con una ola pandémica golpeándonos brutalmente y poniendo, una vez más, en tensión nuestros servicios y nuestros ánimos.

Nadie puede negar que la Enfermería está exhausta. Y parece ser que la sociedad olvidó, desgraciadamente, demasiado rápido las terribles lecciones de 2020. Este año que termina ha demostrado que la lucha contra la COVID-19 es una larga maratón. Una lucha constante y continua. Pero parece que nuestros líderes políticos y sociales no lo acaban de entender.

El pasado lunes 20 de diciembre, en el acto de clausura del movimiento *Nursing Now España* organizado por el Ministerio de Sanidad, nuestro presidente nacional, **Florentino Pérez Raya**, fue muy elocuente al expresar el sentimiento de la profesión y qué es lo que queremos: “Ha llegado el momento de que todos los aplausos se conviertan en un reconocimiento real”. Palabras justas, pero, a juicio de esta Junta dudamos que consigan cambiar el trato que desde las autoridades se da a nuestra profesión.

El Consejo General de Enfermería, en nuestra opinión, debería batallar de forma más contundente en las grandes reivindicaciones históricas: resulta intolerable que el número de enfermeras en nuestro país esté muy por debajo de la media europea y de todas las recomendaciones (en España hay 5,6 enfermeras por cada 1.000 habitantes, según el Observatorio de Recursos Humanos del Consejo General; mientras que la media de la ratio de enfermeras por habitantes oscila entre las 7,68 de Eurostat, las 8,18 de la OCDE y las 8,77 de la OMS). Las estrategias sanitarias siguen elaborándose al margen y sin el punto de vista de Enfermería; la decisión última no recae en muchas ocasiones en las enfermeras y se sigue con la visión que podemos ser chicas para todo. Por no hablar del reconocimiento académico donde de repente se decidió dividir el grupo A en subíndices que ponen a las enfermeras muchos “techos” en el ámbito profesional en áreas como la gestión o la investigación.

Votamos en contra de los presupuestos para el 2022 en la última asamblea del Consejo General, fundamentalmente por la falta de debate en los mismos y echamos en falta una postura más contundente en estos momentos donde la situación por la que pasamos vuelve a ponernos en la primera línea de fuego y la respuesta de la clase política sigue siendo darnos palmaditas en la espalda, pero sin dar pasos concretos de mejora profesional.

El Colegio, junto a nuestras compañeras de Huesca y Teruel, nos hemos unido a la reclamación de la Plataforma JAVIISS para solicitar la jubilación voluntaria a los 60 años a las compañeras que tantos sacrificios y esfuerzos realizan.

También hemos actuado a nivel autonómico, hemos criticado la decisión del Gobierno de Aragón de reducir nuestro presupuesto en Sanidad en medio de un contexto de pandemia como el que estamos; hemos denunciado en cada foro o medio de comunicación que nos ha dado voz el déficit de personal y la saturación de los servicios y así, día tras día, semana tras semana, hasta llegar al último mes del calendario.

Todavía quedan momentos difíciles que superar debido a la pandemia. La amenaza sigue ahí y la Enfermería continuará al pie del cañón, aunque eso no significa que no estemos agotadas.

Pero a pesar de todo, sé que hoy, como siempre, estaremos a la altura. Y desde esta Institución colegial seguiremos peleando para que nuestro trabajo sea dignificado y respetado. Ese es y será el propósito de la Junta de Gobierno del Colegio.

Desde estas líneas, tan sólo deseamos unas felices y seguras fiestas a todos y todas.

Teresa Tolosana
Presidenta

La enfermería aragonesa denuncia la “contradicción” que supone anunciar un presupuesto “histórico” en el que la Sanidad ve reducidos sus fondos

Los colegios de Enfermería de Huesca, Teruel y Zaragoza consideran “incomprensible” una reducción presupuestaria en el actual contexto de pandemia y advierten que los equipos humanos están “exhaustos” y algunos servicios, como Atención Primaria, desbordados.

Aragón contará en 2022 con las cuentas más ambiciosas de su historia. Un total de 7.444 millones de euros. Sin embargo, lo que ha sido denominado “un presupuesto histórico” por el Ejecutivo regional esconde, a ojos de la Organización colegial enfermera aragonesa, una terrible “contradicción”: el departamento de Sanidad verá reducida su partida en 86 millones de euros. Un 3,68% menos que en 2021.

El único dato positivo que arroja el análisis de las cuentas presentadas por el Gobierno aragonés es, en opinión de los colegios, el aumento en el capítulo de inversiones que pasará de 67 a 110 millones de euros. Un espaldarazo muy importante que servirá para impulsar los “muy demandados” proyectos de hospitales de Teruel, Alcañiz.

“Podemos entender que el enorme incremento del gasto en sanidad llevado a cabo en las cuentas de 2021 -el presupuesto en Sanidad se situó en 2.258 millones euros presupuestados, con un incremento del 12% respecto a 2020- pueda ser achacado al impacto de la pandemia. Pero verlo cercenado de tal forma y en una situación como la actual nos resulta muy poco comprensible”, expresa **Teresa Tolosana Lasheras**, presidenta del Colegio de Enfermería de Zaragoza.

Más aún, critican las enfermeras aragonesas, cuando el aumento en otros departamentos ha sido notable como es el caso de los departamentos de Vertebración, Movilidad y Vivienda; Agricultura; Educación; Economía o Ciencia y Universidad. “No es que queramos que se detraigan recursos de otras consejerías, pero el sistema de salud y sus profesionales están agotados después de casi dos años de pandemia; existe un problema grave de plantillas en servicios como Atención Primaria con la amenaza de una séptima ola de COVID en Aragón”, razona la presidenta.

Todo ello sin contar con unas problemáticas previas a la pandemia ya existentes como las listas de espera quirúrgica, las pruebas diagnósticas y las consultas externas que, a raíz de ésta, han disparado las demoras llevando al sistema “al límite”.

“Es nuestra obligación lanzar un mensaje de alerta sobre cómo está el panorama en los centros de trabajo y advertir a los responsables políticos que mermar los recursos destinados a Sanidad va a tener un impacto directo en la calidad del servicio prestado”, vaticinan las profesionales. “Un impacto para nada positivo”.

Por ello, desde las organizaciones colegiales de Enfermería de Aragón apelamos a la “responsabilidad” por parte de la Administración para que busquen las fórmulas que permitan, al menos, mantener el actual techo de gasto en el actual contexto de pandemia.



Posición del Colegio de Enfermería en la Asamblea General del Consejo General de Enfermería de diciembre de 2021

El Colegio de Enfermería de Zaragoza participó el pasado 17 de diciembre en la Asamblea General Ordinaria del Consejo General de Enfermería de España. El principal punto del orden del día era la votación de las cuentas del presente año y los presupuestos del año 2022.

En representación de la organización colegial zaragozana acudió a dicho acto la presidenta, **Teresa Tolosana Lasheras**. A continuación, deseamos comunicar el posicionamiento de la Organización colegial zaragozana en las votaciones celebradas, así como una reflexión sobre el transcurso de dicha asamblea.

El orden de la misma sorprendió, y así lo expresamos varios presidentes, no solo porque no era el mismo del año anterior, sino porque no resultaba el más lógico.

Cierto es que los presupuestos habían llegado unos pocos días antes a los colegios provinciales. Pero desde este colegio creemos que un debate previo y aclaratorio es imprescindible antes de proceder a su votación. En este caso, la resolución de dudas y el debate se produjo después.

También el sistema de votación cambió con respecto al año anterior donde se hizo de forma nominal, en la que los colegios daban su Sí, No o Abstención conforme eran llamados. Este año se realizó la votación a mano alzada con cartulinas.

Esta es la razón fundamental por la cual la Institución Colegial Provincial de Enfermería de Zaragoza decidió votar **en contra** de los puntos referentes del informe de liquidación de presupuestos del presente ejercicio, así como del proyecto de cuentas para el ejercicio de 2022.

En la segunda parte de la Asamblea, varios presidentes expresaron la situación tan complicada por la que están pasando todas nuestras compañeras enfermeras, situación de la que parece no son conscientes nuestros líderes políticos.

Dicho malestar fue transmitido por el presidente del Consejo General de Enfermería, **D. Florentino Pérez Raya**, en el acto de clausura del *Nursing Now*, y escuchado en directo, por la Sra. Ministra de Sanidad, **Carolina Darias San Sebastián**.

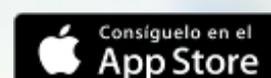
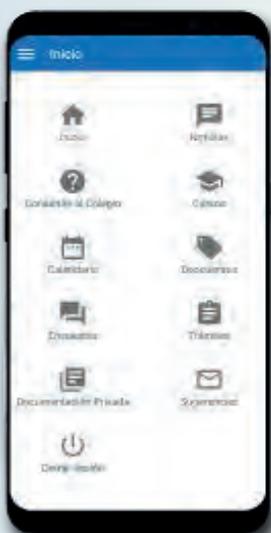
Pero desde nuestro Colegio echamos de menos un movimiento contundente por parte del Consejo. No solo con respecto a la situación actual, también con respecto a esas carencias históricas que padece nuestra profesión y que siempre se han dejado de lado o han pasado a segundo lugar en la agenda de nuestros políticos.

A juicio de la presidenta, el Consejo General debería movilizarse ante la apatía de la clase dirigente que se dedica, por un lado, a alabar a nuestra profesión, pero que no llega a concretar ningún gesto que mejore nuestra situación.

App Colegial OCEZ

Ya está disponible la aplicación para dispositivos móviles del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. Conéctate de la forma más cómoda al Colegio y aprovecha todo lo que te ofrece.

Si eres colegiado, puedes descargarla ya y comenzar a utilizar la aplicación.



El Colegio hace entrega de la Medalla de Oro al Mérito Profesional a Francisca Palmero

Con una demora de 18 meses debido a la situación de pandemia global y a raíz de la mejora de la situación epidemiológica, el pasado 15 de octubre el Colegio de Enfermería de Zaragoza pudo hacer entrega de su máxima distinción colegial.



La Medalla de Oro al Mérito Profesional, concedida a **Francisca Palmero Pérez**, fue concedida por la anterior Junta de Gobierno, presidida por **Juan José Porcar Porcar**, a principios de 2020. Sin embargo, el estallido de la crisis sanitaria de la COVID-19 obligó a suspender la entrega del galardón.

Gracias a la mejora de la situación, y ajustando el acto a los parámetros restrictivos vigentes, la Organización colegial pudo homenajear a Francisca Palmero en un sencillo acto celebrado en el hotel Iberus de la capital aragonesa. Ante una veintena de asistentes, la presidenta del Colegio de Enfermería, **Teresa Tolosana Lasheras**, acompañada por el expresidente Porcar, pudieron hacerle entrega de la Medalla de Oro.

En sus palabras de agradecimiento, Francisca Palmero, quiso tener un recuerdo muy especial para su madre, ya fallecida, y a todas las personas que le han acompañado a lo largo de sus más de cuarenta años de dedicación a la profesión.

Palmero, representante de la Comunidad de la iniciativa internacional *Nursing Now* realizó, una vez más, una encendida defensa de la profesión y de los roles de liderazgo a asumir en un futuro más que inmediato. En opinión de la enfermera, la pandemia ha demostrado las altas capacidades de la Enfermería en una situación harto complicada y el bagaje adquirido en estos meses ha sido la mejor muestra del músculo enfermero en el Año Internacional de la profesión.

Por su parte, la presidenta Teresa Tolosana manifestó ante los asistentes la alegría que suponía poder celebrar el acto ya que “aunque en un formato reducido y con restricciones” el hecho de tener la oportunidad de reunirse en unas condiciones mínimas era muestra inequívoca de que “la campaña de vacunación está siendo un éxito”.

Además, la celebración sirvió para rendir un público agradecimiento a las enfermeras y enfermeros jubilados voluntarios que durante 2020 y 2021 se pusieron al servicio del Colegio de Enfermería para ayudar en cuantas tareas se les encomendó desde el Departamento de Sanidad o el Servicio Aragonés de Salud.

El principal trabajo desarrollado por este personal retirado fue trabajar desde los *call centers* habilitados en la sede de la Consejería o el Colegio de Enfermería. Estos servicios tuvieron como misiones atender llamadas, durante 2020, de personas que se realizaban el autotest COVID19 de la aplicación móvil del Servicio Aragonés de Salud; o, posteriormente, informar y resolver dudas referentes a la vacunación cuando ésta arrancó a gran escala la pasada primavera.

Los Colegios de Enfermería aragoneses se suman a la exigencia histórica de permitir la jubilación voluntaria a los 60 años

Los tres colegios aragoneses han secundado de forma unánime la petición realizada por la “**Plataforma por la Jubilación Anticipada Voluntaria en Instituciones Sanitarias (JAVIISS)**” de exigir al Gobierno de España que los profesionales de Enfermería puedan acceder a una jubilación de forma voluntaria y anticipada a partir de los 60 años.

Por ello, las tres instituciones provinciales se han dirigido por carta al Consejo General de Enfermería para informarle del acuerdo alcanzado y para que adopte cuantas medidas sean posibles para lograr dicho objetivo.

Esta pretensión se suma conjuntamente con la del resto de instituciones colegiales de Enfermería, sectores sindicales sanitarios y otros colectivos sanitarios integrantes de dicha Plataforma, con la intención y voluntad de instar al Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a solicitar el inicio del procedimiento de establecimiento de coeficientes reductores, de conformidad al Art.10 del RD 1698/2011, con la finalidad de posibilitar la rebaja de la edad de jubilación para así establecer una edad de 60 años para el acceso a la pensión de los trabajadores de los Servicios de Salud.



Las representantes de la plataforma JAVIISS, junto a la presidenta (izqda.) y vicepresidenta (drcha.) del Colegio de Enfermería.

Esta solicitud está motivada, tras comprobar que la mayoría de las/os profesionales sanitarios no desean prolongar su vida laboral. Consideran que sus condiciones de trabajo son muy duras; acumulan trabajo a turnos, en domingos o festivos; sufren estrés permanente, ansiedad y alta responsabilidad. Dicha precariedad laboral que afecta a un gran porcentaje de la Enfermería se ha agravado durante los dos últimos años con la pandemia COVID-19. Junto a esta carga laboral, la Enfermería es una profesión que está en contacto con el dolor, el sufrimiento y la muerte de sus pacientes, lo que genera un gran desgaste físico y, especialmente, psíquico, por lo que debería tener derecho a jubilarse un poco antes, como ocurre en otras profesiones.

La jubilación anticipada de la Enfermería no sólo beneficiaría a las enfermeras y enfermeros, sino que **mejoraría la atención a pacientes y ciudadanos y al sistema sanitario** en su conjunto.

Actualmente, la Enfermería puede jubilarse de forma anticipada a los **63 años**, pero deben reunirse una serie de condiciones que la **mayoría de las profesionales no alcanza** y, en los casos que se logran esas condiciones, el adelanto de la jubilación supone una pérdida retributiva importante que supone un escollo importante para las/os profesionales afectados.

Los colegios de Enfermería aragoneses habiendo tenido conocimiento que el Consejo General de Enfermería ha asumido esta reivindicación en el ámbito estatal apoyan y se adhieren a cuantas acciones se ejerciten desde el órgano nacional de representación de la profesión para que así sean representados los intereses de las enfermeras y enfermeros aragoneses ante las instituciones del Estado.



Pilar Comín y Gema Casado: “los trabajadores de la asistencia sanitaria y social tenemos la cuarta tasa más alta de problemas graves de salud relacionadas con el trabajo”

Pilar Comín Escartín y Gema Casado Ágreda son dos enfermeras del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza. Pilar trabaja en la sexta planta, en el servicio de Urología; Gema en la undécima, en Medicina Interna. Ambas profesionales cuentan con décadas de experiencia a sus espaldas y son en Aragón el rostro visible de una plataforma nacional que pide una cosa muy clara: que los sanitarios puedan jubilarse a los 60 años



La Plataforma Jubilación Anticipada Voluntaria en Instituciones Sanitarias (JAVIISS) nace en octubre de 2021 con un objetivo muy claro, ¿verdad?

Sí, exactamente nace gracias a un grupo de compañeros que, tras muchas reuniones, entendieron que ahora era el momento adecuado para la reivindicación y la creación de la plataforma JAVIISS que nace el 22 de octubre en el Colegio de Enfermería de Madrid presentada por el portavoz de la misma Domingo González.

Su objetivo es la solicitud del estudio a la secretaría General del Estado de la seguridad social sobre los índices de penosidad, toxicidad, peligrosidad e insalubridad, así como la elevada morbimortalidad que sufren estas profesiones y así con todo ello se apliquen los coeficientes reductores oportunos para adelantar voluntariamente la edad de jubilación.

Además, consideramos que esta reivindicación es justa, no sólo para el personal sanitario, si no para poder ofrecer una óptima calidad asistencial a los pacientes, protagonistas siempre de nuestra profesión.

¿Por qué creéis que debería considerarse permitir a las enfermeras acogerse a las jubilaciones anticipadas?

En primer lugar, porque nos ampara el Real Decreto 8/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la seguridad social, donde se recoge que la edad de jubilación podrá ser rebajada en aquellos grupos o actividades profesionales cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa e insalubre, siempre que los trabajadores afectados acrediten en la respectiva profesión o trabajo el mínimo de actividad que se establezca.

En segundo lugar, porque los trabajadores de la asistencia sanitaria y social tenemos la cuarta tasa más alta de problemas graves de salud relacionadas con el trabajo.

Los riesgos psicosociales derivados del estrés, violencia, acoso laboral; la exposición a agentes tóxicos y contaminantes, así como la demanda física que requiere cada puesto de trabajo debe ser considerada a la hora de acogernos a la jubilación voluntaria anticipada a partir de los 60 años.

¿Son conscientes las enfermeras de estar desarrollando una actividad laboral tan excepcional y peligrosa?

El Colectivo de Enfermería es consciente de que las condiciones de trabajo en muchas ocasiones merman la salud física y psíquica.

Por situaciones de riesgos psicosociales; por la exposición constante en múltiples actividades profesionales a agentes tóxicos, peligrosos, insalubres y altamente contaminantes.

Debido a los accidentes laborales, más de 2500 accidentes al año por cada 100.000 sanitarios, somos conscientes de que a medida que aumenta la edad de las enfermeras se va generando un desequilibrio obvio entre sus capacidades físicas y psíquicas con respecto a los requerimientos de su trabajo.

¿Qué mensaje queréis lanzar a las compañeras y compañeros de Zaragoza y Aragón para que se sumen a la Plataforma?

Queremos mandarles un mensaje de ÁNIMO y de UNIÓN.

Somos conscientes de que todas las instituciones sanitarias y sociosanitarias y más concretamente el colectivo de Enfermería se encuentra anímica y físicamente agotado, no sólo por la reciente pandemia sino por la carga de trabajo que debemos asumir en ocasiones con pocos recursos tanto personales como materiales y por la escasa valoración de todos y cada uno de los compañeros que somos uno de los pilares de la sanidad.

Les invitamos a que despierten de su letargo, por primera vez tenemos una gran oportunidad en la historia de dejar de ser invisibles, no sólo vamos a cuidar, sino que vamos a unirnos por un bien común que repercutirá no sólo en las enfermeras sino en la atención adecuada a los pacientes.

Por eso los animamos a que se unan a la plataforma y nos ayuden a SUMAR.

Juntos somos imparables.

¿Cuáles son los siguientes pasos que se plantea la plataforma para que se consideren sus reivindicaciones?

Vamos a continuar con la difusión para así conseguir el mayor número de compañeros para hacer crecer la plataforma y ser más sólida día a día. Esto lo haremos a través de nuestro trabajo en Redes Sociales, la plataforma change.org donde recogimos firmas o colocando carteles en los centros de trabajo.

Hemos recibido el apoyo de los tres Colegios de Enfermería de la Comunidad y esperamos una respuesta positiva por parte del Colegio de Médicos de las tres provincias, así como el apoyo del Lugarteniente y asesor de El Justicia de Aragón para que eleve un escrito al defensor del pueblo.

A nivel político, tenemos pendientes reuniones con diputados y senadores de Aragón para que apoyen no sólo la enmienda de **Fernando Clavijo** de Coalición Canaria si no para que formulen preguntas al ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones acerca del objetivo de la plataforma: solicitud del estudio a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

No queríamos terminar esta entrevista sin agradecer el inestimable apoyo del Colegio de Enfermería de Zaragoza con **Teresa Tolosana** e **Inmaculada Marco**, como presidenta y vicepresidenta del Colegio de Enfermería, así como el apoyo jurídico por parte del abogado del Colegio **Juan Carlos Campo**.

A **Carmen Tosat**, presidenta del Colegio de Enfermería de Huesca y **Marian Roca**, presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Teruel por su disponibilidad y esmerada atención.

Así como a **Aurora Calvo** secretaria General del Colegio Oficial de Médicos de Huesca. Y por supuesto a nuestras familias por la paciencia que están teniendo por el tiempo invertido en esta reivindicación. A los compañeros sanitarios de Aragón que nos apoyan cada día y a los que no, para que empiecen a apoyarnos.

GRACIAS DE CORAZÓN

Concentración de trabajadores del Salud para reclamar la baremación de sus méritos

El pasado 26 de noviembre, alrededor de 300 trabajadores del Servicio Aragonés de Salud, se concentraron en la plaza de España de la capital aragonesa para reclamar a este organismo que lleve a cabo de forma inmediata la baremación de sus méritos profesionales.

El acto, convocado por la *Plataforma Baremación Ya Salud* y de la que forman también profesionales de Enfermería, se realizó en la calle para pedir al Gobierno de Aragón el cumplimiento adquirido de baremación de méritos del personal sanitario y no sanitario de todos los inscritos en la Bolsa de Empleo Temporal de contratación del Servicio Aragonés de Salud.

Según la plataforma, con el retraso existente en este proceso el Salud está “incumpliendo un pacto firmado y el compromiso de que enero de 2020 la nueva gestión *online* de la bolsa temporal de empleo estaría en pleno funcionamiento, estando a finales de 2021 y no habiéndose cumplido este compromiso, viéndose afectados miles de trabajadores inscritos en la misma”.

Días antes de la concentración, enfermeras y enfermeros integrados en la Plataforma acudieron, acompañados por los abogados de la Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Zaragoza, a una reunión en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud y conocer qué está haciendo el Salud para desencallar una situación que, según recoge la plataforma en un comunicado remitido a los medios de comunicación el pasado 22 de noviembre, ha provocado que “no haya sido baremado ninguno de sus méritos desde octubre de 2018.



Éxito total de la conferencia sobre la “apasionante” historia de la enfermera Isabel Zandal

El pasado 19 de noviembre, el salón de actos del Centro Joaquín Roncal de la capital aragonesa se llenó para seguir con la máxima expectación la conferencia sobre la figura de la enfermera Isabel Zandal, impartida por el comandante enfermero retirado Juan Carlos Criado.

La cita llevó por título: “Isabel Zandal y la expedición Balmis de la Viruela. Declarada por la OMS (1950) primera enfermera internacional.” y se realizó dentro del programa de conferencias impulsadas desde la Fundación Lumium.

En palabras de Juan Carlos Criado, la conferencia fue “todo un éxito” dado que lo allí contado “encantó a los asistentes” y derivó en un gran coloquio donde “hubo muchas preguntas”. Prueba inequívoca de que la figura de esta enfermera gallega que vivió en el siglo XVIII y cuya historia era, hasta hace poco, apenas conocida es que ha dado la vuelta al mundo en los últimos años gracias a la literatura, la televisión o la actual crisis pandémica.

Para aquellas personas que deseen conocer con más profundidad la historia de Isabel Zandal y de la expedición Balmis, Juan Carlos Criado escribió un extenso artículo sobre ella en el número 125 de la revista colegial *Noticias de Enfermería*, la cual se puede consultar y descargar de forma gratuita en la sección “Publicaciones” de la página web del Colegio de Enfermería de Zaragoza.





Valoración de ASAET de la celebración de sus séptimas jornadas

Los pasados días 10 y 11 de noviembre, la Asociación Aragonesa de Enfermería del Trabajo (ASAET) celebró las VII Jornadas de Enfermería del Trabajo. El acto se celebró de forma presencial en el Salón de Actos del Colegio de Enfermería de Zaragoza.

Desde esta Asociación intentamos dar respuesta a las inquietudes de nuestros asociados a través de nuestras jornadas. Este año el tema tratado ha sido Cuidados de Enfermería y Prevención de Riesgos Psicosociales en la población laboral.

Consideramos interesante abordar este tema desde la perspectiva de la Enfermería del Trabajo, como parte de los equipos multidisciplinares de los Servicios de Prevención; conociendo las actividades preventivas y los instrumentos con los que contamos para evaluar los riesgos psicosociales, así como las herramientas para abordarlos.

Las Jornadas han permitido analizar estos temas de la mano de dos expertas, **Iris Rueda** y **Pilar Paul**: el papel de la Enfermería del Trabajo y de los cuidados enfermeros adecuados ante la aparición de los factores de riesgo psicosocial, o patologías relacionadas con la actividad laboral instruyendo a las enfermeras del trabajo en los procedimientos de gestión del conflicto, resolución de problemas, resaltando la importancia de fomentar el bienestar emocional del trabajador. Ello dio lugar a un debate muy enriquecedor con el intercambio de experiencias y opiniones.

Desde hace casi dos años estamos viviendo situaciones que nos han puesto al límite en el terreno profesional y personal. Los trabajadores están sometidos a riesgos psicosociales por diferentes motivos y cada vez es más frecuente ver conflictos entre compañeros, entre trabajadores y usuarios, etc. Hay que realizar prevención utilizando todos los instrumentos y recursos de los que dispongamos para abordar cuanto antes el problema.

Desde aquí aprovechamos para agradecer tanto a las ponentes que nos hicieron unas sesiones muy interesantes como a los asociados por su asistencia y participación.



Colegiados asistentes a las VII Jornadas de Enfermería del Trabajo.

Enfermeras alergólogas se reúnen en Zaragoza de la mano del 33º Congreso SEIAC

La Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEIAC) celebró el pasado mes de octubre en Zaragoza su 33º congreso, donde más de medio centenar de enfermeras se dieron cita para analizar la situación, compartir experiencias y actualizar conocimientos. Bajo el lema “Comprometidos con el paciente alérgico”, se dieron cita en el Palacio de Congresos de la capital aragonesa para conocer de primera mano las nuevas herramientas para avanzar con la investigación; así como los progresos que se han llevado a cabo y la necesidad de liderar en los entornos sanitarios con eficiencia, excelencia y seguridad.

El Congreso Nacional, que tuvo una duración de cuatro días, arrancó para las profesionales de Enfermería el jueves 21 de octubre con la inauguración de la primera de las tres mesas redondas programadas. En dicha inauguración participó la presidenta del Colegio de Enfermería de Zaragoza, **Teresa Tolosana**, que aprovechó su intervención para elogiar el papel desempeñado por sus compañeras durante la pandemia y reivindicar que las enfermeras no vuelvan al ostracismo tras haber estado en el foco mediático y social durante todos los meses de crisis sanitaria.

Durante el congreso se realizaron tres mesas redondas. En la primera, moderada por **Nuria de Argila**,

han estado presentes expertos como **Montserrat Solís**, del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda; **Julio de la Torre**, profesor de la Universidad Pontificia de Comillas, y **Pilar Hernández**, del Hospital Doce de Octubre (Madrid).

Posteriormente, se llevó a cabo una segunda mesa de Innovación y Calidad moderada por **Agustín Frades**, integrada por tres miembros de la SEIAC (**Mª Auxiliadora Guerrero**, del Hospital Regional Universitario de Málaga; **Cristina Mañas**, del Hospital La Paz, y **Nuria de Argila**, del Hospital Central Cruz Roja San José y Santa Adela).

Por último, la mesa de Liderazgo y Gestión estuvo moderada por **Mª José Plá** y contó con **Zulema Gancedo**, técnica Subdirección de Cuidados del servicio Cántabro de Salud; **Felipe Isidro Donate**, catedrático de educación física del IICEFS, y **Adriana García**, paciente afectada por urticaria.

Además de estas mesas redondas, **Francisca Palmero**, enfermera responsable del movimiento *Nursing Now* en Aragón y presidenta de la Comisión Deontológica del Colegio de Enfermería Zaragoza, y **Sonia Sevilla** realizaron dos ponencias extra durante el congreso.

Los talleres también fueron una parte fundamental de las jornadas y han destacado por su gran utilidad en el día a día de las enfermeras. “Terapia inhalada: uso correcto de dispositivos”, por **Valentín López** (Hospital La Paz, Madrid); “Como encontrar una aguja en un pajar”, por **Eva Mª Rueda** (Hospital General de Xirivella, Valencia); “Urticaria: Cuidados a flor de piel”, por **Agustín Frades** (Hospital Virgen de la Concha, Zamora), y “Cuidados de enfermería en la desensibilización pediátrica”, por **María Dolores López** (Hospital Gregorio Marañón, Madrid). Por último, la organización reconoció el trabajo realizado durante años por **Cristina Mañas** en el comité de enfermeras de la sociedad.



Foto de la mesa inaugural.

La Enfermería celebra el regreso del partido de ASPANOA

Un año más, y tras el parón provocado por la COVID-19, Aspanoa organizó su cita más especial. Bajo el lema “¡Metamos un gol al cáncer!” el estadio de La Romareda acogió el pasado domingo 21 de noviembre el evento solidario más multitudinario de Zaragoza: el partido contra el cáncer infantil. En esta ocasión, la Agrupación de Veteranos del Real Zaragoza y de la Real Sociedad se enfrentaron en un duelo solidario y futbolístico.

Gracias a la buena climatología, unas 15.000 personas asistieron en el estadio municipal para arrojar a los niños con cáncer de Aragón. Y la cifra de venta de entradas fue muy superior: más de 22.000 entradas se vendieron para este entrañable acto.

Para apoyar a los niños y sus familiares, la secretaria del Colegio de Enfermería, **Eva Gálvez**, y el vocal matrn, **Miguel Ángel Martínez**, acudieron a la cita y siguieron el partido desde las gradas junto a sus familias, aunque no pudieron ver ganar al equipo local que cayó derrotado 2-1 frente al cuadro txuri urdin.

Aspanoa es la asociación que atiende a los niños con cáncer de Aragón y sus familias. Fundada en 1988 y declarada de Utilidad Pública por el Gobierno de España, su objetivo es mejorar la calidad de vida de los niños con cáncer, apoyar a sus padres e impulsar la investigación contra el cáncer infantil.

Es una organización sin ánimo de lucro que pertenece a la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer. Durante el año pasado, atendieron a 171 niños con cáncer en las distintas fases de la enfermedad y a 352 familiares del menor afectado, la mayoría, sus padres y sus hermanos.



Nace la publicación de la Sociedad Española de Enfermería Experta en Estomaterapia

Desde la Sociedad Española de Enfermería Experta en Estomaterapia (SEDE) se informa al colectivo enfermero de la creación de la primera revista digital SEDE, cuya publicación y próximo lanzamiento digital ha tenido lugar el pasado mes noviembre de 2021, y se podrá descargar a través de nuestra página web www.estomaterapia.es

La Revista SEDE estará orientada a profesionales sanitarios interesados en el mundo de la Ostomía, así como a Pacientes Ostomizados que quieran consultar información sobre la materia.

Esta publicación pretende dar a conocer el mundo de la ostomía e incontinencia, los cuidados específicos que precisan, ser un punto de unión entre profesionales sanitarios, y dar visibilidad a la Estomaterapia.

Desde SEDE se anima a participar en este proyecto, con la aportación de artículos científicos para próximos números. Para ello, los interesados deben remitir sus trabajos por mail a estomaterapia@estomaterapia.es

En palabras de **Inmaculada Pérez**, presidenta de SEDE: "Este proyecto que, con tanta ilusión comenzamos, contiene trabajos de investigación basados en la evidencia. Pretendemos que sea referente a nivel nacional, como es nuestra Sociedad Científica en Estomaterapia, contribuyendo a unificar criterios en los cuidados integrales de la persona ostomizada".

Revista SEDE

Número 01
Noviembre 2021

ESPECIAL TRABAJOS PREMIADOS CONGRESO SEDE 2019

www.estomaterapia.es

SEDE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EXPERTA EN ESTOMATERAPIA

La Unidad de Ictus del Hospital Clínico Universitario cumple un año con 410 pacientes atendidos

La Unidad de Ictus del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza cumple un año de actividad con un modelo asistencial multidisciplinar renovado y 410 pacientes atendidos por esta patología. El objetivo del ingreso hospitalario en estas unidades es instaurar tratamiento y cuidados específicos de forma precoz para prevenir y evitar las complicaciones, neurológicas o generales, que se pueden presentar durante la fase aguda de la enfermedad, de modo que se mejora en la supervivencia y en sus secuelas.

La unidad, que se inauguró a finales de septiembre del pasado año y está ubicada en la planta 7, cuenta con seis camas controladas las 24 horas los siete días de la semana. Así, desde la puesta en marcha de esta unidad en el centro hospitalario, la mortalidad asociada a esta patología está por debajo del 8%, cuando en los años anteriores se situaba en un 13-14%.

Asimismo, en este año de andadura se han detectado complicaciones en el 42% de los pacientes, con una tasa de detección precoz de eventos mediante la monitorización muy elevada, hasta en el 58% de las ocasiones, lo que ha permitido adelantar las medidas terapéuticas oportunas para solucionarlas con mayor rapidez.

Perfil de los pacientes

El perfil de los pacientes es, sobre todo, de varón (58%) con una edad media de 72 años, aunque se han tratado afectados desde los 33 a los 98 años. El 78% de ellos presentó un ictus isquémico y un 22%, hemorrágico. Los pacientes con ictus isquémico se habían beneficiado en más de un 20% de terapias de recanalización en fase aguda, un 10% de trombólisis, el 7% de trombectomía y el 5,6% de ambas. Los pacientes eran tanto del sector sanitario del Clínico (87% del total) como de otra área sanitaria, según los criterios de derivación establecidos en el Plan de Atención al Ictus de Aragón (PAIA).

El ictus es un trastorno brusco en la circulación sanguínea del cerebro que puede ser producido por oclusión de un vaso sanguíneo (isquémico, el 85% de los casos) o por rotura del vaso, con la consecuente hemorragia (el 15%).

Más del 90% de los casos están en relación directa con alguno de los diez factores de riesgo: hipertensión arterial, diabetes, dislipemia (elevación del colesterol), apnea del sueño, obesidad y hábitos de vida nocivos: tabaquismo, abuso de alcohol, sedentarismo y el estrés. Con la adecuada corrección y tratamiento de estos factores de riesgo se podría reducir más del 90% de los ictus. En Aragón se producen entre 2.800 y 3.000 nuevos casos de ictus al año.



La consejera de Sanidad, Sira Repollés, visitó la unidad el pasado 15 de diciembre.



Aragón contará con una unidad multidisciplinaria especializada pionera para enfermedades neuromusculares complejas

La Comunidad contará a partir de la segunda quincena de enero con una unidad multidisciplinaria especializada para enfermedades neuromusculares complejas. Las instalaciones estarán ubicadas en el Centro de Especialidades Inocencio Jiménez de la capital aragonesa.

Desde aquí se realizará el seguimiento de los pacientes de los tres sectores de Zaragoza y servirá de apoyo al resto de hospitales de la Comunidad, ya que todos ellos estarán interconectados. De esta forma, cada paciente tendrá un plan individualizado y podrá agrupar en una sola visita las distintas consultas y pruebas que requiere e incluso tratamientos o procedimientos en el hospital de día habilitado.

De esta forma se mejora la eficacia y se evitan tanto desplazamientos del paciente al centro sanitario como hospitalizaciones para la administración de tratamientos mediante consultas de alta resolución. Implantar un proceso de atención integral a estos pacientes era una de las prioridades del Plan de atención a los pacientes con patología neuromuscular en Aragón, redactado el año pasado.

Según ha explicado el responsable de la unidad, **José Luis Capablo**, “podrá llegar a haber unos 700 pacientes bajo nuestro paraguas de información y colaboración”. “Vamos a ser centro de referencia con los medios informáticos y una historia clínica exclusiva. Cualquier neuróloga va a poder estar en contacto con nosotros y aquí atenderemos a aquellos que haya que hacer una revisión en persona y tratar a los de Zaragoza”, ha señalado.

Esta conexión se hará a través de un módulo informático para compartir información y comunicación derivada en la historia clínica electrónica con los profesionales de los centros de salud que atienden a los pacientes, con los equipos de atención domiciliaria (Esad), con los servicios de emergencias, con los trabajadores sociales y con el resto del personal sanitario.

En la unidad se han invertido 143.968 euros, en los que se incluye la adquisición de un electromiógrafo. Durante el acto de presentación han estado representantes de la Asociación Aragonesa de Esclerosis Lateral Amiotrófica (Araela), de ASEM Aragón y de la Fundación Luzón, además de profesionales de las distintas especialidades implicadas (Neurología, Endocrino, Rehabilitación, Neurofisiología, Enfermería...) de los tres hospitales zaragozanos, ya que van a trabajar de manera conjunta.



La consejera de Sanidad, junto al equipo de la unidad y representantes de la Fundación Fernando Luzón y de colectivos de pacientes.

Aragón elimina la infección por VIH / SIDA como criterio de exclusión en el acceso al empleo público y a los servicios

El Gobierno de Aragón ha materializado en un acuerdo aprobado por Consejo de Gobierno la eliminación de la infección por VIH/SIDA como causa médica de exclusión en el acceso al empleo público de la Administración aragonesa y de las entidades locales aragonesas y al conjunto de los servicios públicos.

De este modo, esta medida se aplicará a todas las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario o laboral. Asimismo, se eliminará la infección por VIH/Sida de las causas de exclusiones médicas para el acceso a servicios o bienes de titularidad pública o privada, teniendo en cuenta que las actividades habituales en los mismos no se corresponden con los mecanismos de transmisión de este proceso. Deben evitarse, en cualquier caso, exclusiones genéricas del tipo “padecer enfermedades infecto-contagiosas”.

Los datos de incidencia reflejan que en la Comunidad hay una incidencia anual estable, muy similar a la del conjunto del territorio español.

Incidencia

En Aragón en el 2020 se detectaron 95 casos nuevos de VIH, 36 menos que en el año anterior, una disminución en la incidencia del 25,5% debido al efecto de la pandemia de COVID-19. De estos, 86 casos se detectaron en Zaragoza, 7 en Huesca y 2 en Teruel, con una media de edad de 37,8 años. En cuanto al perfil de estos nuevos diagnósticos, el 73,7% son hombres; y un 62% han nacidos fuera de España. La práctica de riesgo heterosexual fue la más frecuente en ambos sexos con un 43,2%, seguida de la práctica de riesgo homosexual en hombres, con un 41,1%.

El 43% de los casos, además, se detectaron con un diagnóstico tardío, de modo que el 15,7%, presentó una enfermedad indicativa de sida en el momento del diagnóstico y el 22,1% presentó enfermedad avanzada.

Por este motivo, la promoción del diagnóstico precoz debe ser prioritaria en personas que hayan tenido prácticas de riesgo, para obtener beneficios tanto a nivel colectivo, reduciendo la posibilidad de transmisión a otras personas, como a nivel individual disminuyendo la morbi-mortalidad de los casos. Así mismo, la prueba de VIH debe ir ligada con la atención y el inicio de tratamiento para conseguir una supresión de la carga viral.

En cuanto a los casos de sida, durante el 2020 se diagnosticaron 26 casos, el 76,4% hombres, con una edad media de 41 años. Se notificaron, además, dos defunciones por esta causa. Las enfermedades indicativas de sida más frecuentes fueron la tuberculosis incluida pulmonar y diseminada. Desde 1985 se han notificado un total de 1.924 casos de sida en la comunidad aragonesa.

Como cada año desde que en 1988 comenzó la respuesta mundial frente a esta enfermedad, en este día 1 de diciembre se celebraron actividades de concienciación por parte de las entidades públicas y privadas, así como de organizaciones de la sociedad civil implicadas en la respuesta frente al sida. El lazo rojo como símbolo universal que muestra el apoyo y solidaridad con las personas que viven con el VIH, volvió a lucirse para conmemorar este 40 aniversario y para recordar a la sociedad y a las administraciones que el VIH no ha desaparecido y que debemos seguir dando respuesta a esta enfermedad.





**Disfruta de un renting completo y flexible
con tu seguro de coche.**



Desde hoy, nuestros profesionales sanitarios tendrán la oportunidad de disfrutar, con su seguro de coche, de un producto innovador de renting.

Infórmate | **900 82 20 82**
en: | **www.amaseguros.com**

Servicio prestado por ALD Automotive

A.M.A. ZARAGOZA

José María Lacarra de Miguel, 8; bajo Tel. 976 22 37 38 zaragoza@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

976 22 37 38 / 913 43 47 00

Síguenos en     

en nuestra APP 



El Banco de Sangre y Tejidos de Aragón vuelve a obtener la certificación de los dos sistemas de calidad más importantes del sector sanitario

El Banco de Sangre y Tejidos de Aragón ha revalidado la certificación en dos sistemas de calidad de “suma importancia”: la norma ISO-9001-2015 y los Estándares del Comité de Acreditación Transfusional (CAT) -2019. “Ambos reconocen el cumplimiento al más alto nivel de normas internacionales de acreditación, favoreciendo la toma de decisiones que afectan a procesos estratégicos entendidos como oportunidades de mejora, como son la donación, el procesamiento o la trasfusión”, asegura la directora gerente de la entidad, **Carmen Garcés**.



La primera de esas certificaciones, según el director médico de la entidad **José María Domingo**, “establece un enfoque basado en la gestión de los riesgos que permita establecer medidas de mejora en la calidad y seguridad de los protocolos operativos”.

“La segunda”, añade, “sirve como instrumento para el desarrollo de la Medicina Transfusional, permitiendo mayor precisión y eficacia en esta disciplina”.

Con estos dos certificados, el Banco de Sangre y Tejidos, según Garcés, “mantiene el liderazgo en la gestión reconocida por entidades externas de prestigio y continúa en su apuesta firme y decidida por la calidad global como organización y por la mejora continua de la actividad asistencial tanto a los donantes de sangre como a los receptores de componentes sanguíneos”.



SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Tu Colegio te protege con:

3.500.000 euros

por póliza y año



Sofía de Grecia y Paloma Rocasolano: Abuelas, madres y enfermeras “reales”

Juan Carlos Criado Gutiérrez

Graduado en Enfermería, Especialista en Salud Laboral y Máster en Prevención

La mayor parte de nuestras compañeras de cierta edad seguro que se identificarán con este título: abuelas, madres y enfermeras reales, aunque en el caso de nuestras protagonistas el adjetivo conlleva también otro significado, además del sentido de realidad, el de realeza.

Es poco conocida la profesión que comparten las madres de nuestros actuales reyes, abuelas comunes de Leonor y Sofía. Ambas se titularon en enfermería y ambas ejercieron su profesión; una durante unos años, hasta que sus obligaciones de Estado se lo impidieron, incluso en contra de su voluntad; y la otra durante toda su vida laboral, 45 años de dedicación a la Atención Primaria, a los cuidados de pacientes hospitalizados, a la defensa de los derechos laborales de los profesionales de enfermería y a la cooperación internacional humanitaria.

La vocación de enfermería no entiende de condiciones ni clases sociales. Esta es la historia de dos mujeres cuyos orígenes sociales se encontraban en las antípodas, pero cuyos caminos quiso el destino cruzar y unirlos en una misma vocación y en una misma familia.

SOFÍA

Sofía de Grecia y Dinamarca pertenece a la Casa de Schleswig Holstein Sonderburg-Glücksburg, una de las Casas Reales más antiguas de Europa. Al nacer fue inscrita sin apellidos por considerar su familia que no los necesitaba, pero al llegar a España sí que los necesitó. A la hora de elegirlos se decidió no utilizar los que la correspondían por su complejidad fonética, y se optó por utilizar el nombre de su título griego: princesa “de Grecia y Dinamarca”.

Hija primogénita de los reyes de Grecia, Pablo y Federica, nació en Atenas el 2 de noviembre de 1938, poco antes del comienzo de la II Guerra Mundial. Tras la invasión alemana de Grecia su familia tuvo que abandonar el país por lo que su niñez transcurrió en el exilio entre Egipto y Sudáfrica. Volvió a Grecia en 1946, cuando los griegos votaron la restauración de la monarquía.

Su primera formación fue en el internado de Schloss Salem, en Alemania, país de sus antepasados maternos. A los 18 años regresó a Grecia para dar comienzo a los estudios de su verdadera vocación desde niña, la Enfermería Pediátrica. En Atenas se inscribió en “Mitera”, la Escuela de Enfermería y Psicología Infantil. Comenzó las clases el



Alumna de la Escuela de Enfermería “Mitera”.

Foto Casa Real.

16 de noviembre de 1956. Hasta el 58 obtuvo una formación con clases teóricas y prácticas durante ocho horas diarias en horario de mañanas, tardes o noches, dependiendo del turno que le tocara.

En una de las entrevistas a Pilar Urbano le comentó: “No me matriculé por pasar el rato, quería ser enfermera infantil, y eso es lo que soy, y eso es lo que me siento”.

Según decía: *“Me había matriculado para aprender de verdad. Quería hacer lo que hacían las demás, sin ser una excepción”*. Esto ahora parece normal, pero inusual si lo situamos en la clasista sociedad griega de mediados del siglo pasado. Entonces la familia real era inaccesible y apenas tenía trato con el resto de la sociedad, por esto sus compañeras de curso cuentan la revolución que supuso el tener que compartir clase con la princesa de Grecia, pero según dicen su naturalidad las conquistó a todas, contaban que: *“Era amigable, sencilla. Vestía como nosotras, reía como nosotras y comía también con nosotras”*, decían sus compañeras de clase. Disfrutaba con su trabajo y no se le caían los anillos ante ninguna de las actividades programadas, era una más. Así lo constata otra de sus compañeras de curso: *“Cumplía el mismo horario que el resto de las compañeras, de seis y media de la mañana a dos de la tarde, de tres a ocho de la tarde, o en turno de noche. Cuando llegó el momento de las guardias de noche, que llevaban a cabo todas las alumnas, encontró la oposición de su familia”*. Y es que sus padres creían que dada su condición no debía hacerlo, pero ella se impuso y finalmente cumplió con las guardias de noche como una más, sin distinciones.



En la sala de neonatos del hospital.

En 1958 obtuvo el Título de Enfermera Profesional que completó con un curso de psicología infantil, especializándose en niños con deficiencias psíquicas.

Finalizada la carrera continuó trabajando como enfermera en el mismo Centro Sanitario que compaginaba la atención de huérfanos, la asistencia pediátrica y la clínica de maternidad. Además, se responsabilizó de las alumnas en el pabellón de neonatos.

En cierta ocasión le preguntaron en una entrevista por la profesión que hubiera elegido de tener que ganarse la vida por sí misma, a lo que ella contestó: *“La que tengo ahora, enfermera puericultora”*. Dice que le hubiera gustado seguir algunos años más trabajando, pero sus obligaciones institucionales se lo impidieron.

En España la Escuela Nacional de Puericultura se creó en 1923, pero tras el nuevo plan de estudios de 1952 y la creación del título de Ayudante Técnico Sanitario en el que se unificaban los planes de estudio de practicantes, comadronas y enfermeras, la Puericultura se consideró como especialidad de la nueva titulación y pasó a denominarse “Especialidad de Pediatría y Puericultura”. Junto a ésta se crearon nueve especialidades, las de Asistencia obstétrica, Fisioterapia, Radiología y Electrología, Neurología, Psiquiatría, Análisis clínicos, Urología y Nefrología, y Podología.

Sofía abandonó su trabajo de enfermera poco antes de contraer matrimonio con Juan Carlos, el futuro rey de España, con quien se casó en 1962. Lo que muy poca gente sabe es que ella, al venir a España, intentó continuar ejerciendo su profesión en algún hospital español, pero los responsables del antiguo régimen se lo impidieron alegando motivos de imagen. En una entrevista a Carmen Enríquez y Emilio Oliva cuenta que, al llegar a España, por el amor a su profesión y su vocación de servicio... *“quería prestar servicios en hospitales donde pudiera ejercer mi trabajo”*, les dijo... *“quise hacerlo, pero no me dejaron, ¡no me dejaron!”*.

Posteriormente, continuó su formación en el Fitzwilliam College de la Universidad de Cambridge. En el año 1973 comenzó la carrera de Humanidades en la Universidad Autónoma de Madrid, es Académica de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Real Academia de la Historia y Doctor Honoris Causa por las Universidades del Rosario, Valladolid, Cambridge, Oxford, Georgetown, Évora, Nueva York y Seisen (Tokio).





Web Casa Real.

sanitario, ella contestó que ella lo era, que era enfermera con todas las de la ley. Pidió bata, mascarilla y guantes, y acompañó a Sheila hasta finalizar la intervención.

Pero nunca ha olvidado su vocación al cuidado de los más pequeños. Durante toda su vida, en cada viaje que realizaba a países del Tercer Mundo, rara es la vez que no aprovecha algún hueco de su programa para tomar contacto con la atención que reciben los niños en estos países. Pero no lo hace de la manera estereotipada con la que nos suelen mostrar la generalidad de la clase política, hacer la foto y pasar a otro asunto, ella se involucra en su situación, sus problemas, incluso si está de su mano, aporta soluciones. Gran defensora en la Convención de Varsovia sobre los Derechos del Niño recordaba e insistía sobre la necesidad de defensa y protección del respeto a la igualdad de las niñas para que el derecho fundamental a la educación llegase a ser real y efectivo.

Desde la abdicación de su marido, dedica todos sus esfuerzos a la Fundación Reina Sofía desde donde promociona investigaciones y trabajos en beneficio de la sociedad.

Uno de ellos es el dedicado a la enfermedad de Alzheimer. En el apartado dedicado a la Reina Sofía de la página web de la Casa Real, eligió a modo de presentación una frase pronunciada por ella en la inauguración de uno de los Congresos Nacionales de Alzheimer que demuestra su sentimiento y vínculo con la enfermería, y la importancia que le da a los cuidados de los enfermos.

“Deberíamos pensar siempre que un enfermo de Alzheimer es alguien que pierde progresivamente distintas capacidades personales, pero que nunca pierde su capacidad humana y sensorial de vivir y de recibir cariño, afecto y cuidados”.

PALOMA

María de la Paloma Rocasolano Rodríguez nació el 15 de abril de 1952 en Madrid. La madre de la actual reina consorte, proviene de una familia humilde. Su padre Francisco, combatiente en el bando republicano, perteneció a aquella sacrificada generación de españoles de clase obrera que, desde su condición humilde, gracias al tesón, esfuerzo y capacidad de sacrificio, durante años de duro trabajo (en su caso con jornadas interminables en talleres de mecánica y dobles turnos con su licencia de taxi) consiguió que su familia consiguiera un futuro más próspero.

Paloma comenzó los estudios de enfermería, entonces de Ayudante Técnico Sanitario, en 1969. Los dos primeros años de carrera los realizó en la recién inaugurada Ciudad Sanitaria Francisco Franco, actualmente el madrileño Hospital General Universitario Gregorio Marañón, y marchó a Asturias para terminar el tercer año de estudios en el hospital General de Asturias.

Tras casarse con Jesús Ortiz el 2 de octubre de 1971, consigue su primer trabajo en el ambulatorio de la calle de la Lila cercano al domicilio familiar de Oviedo. Mientras su marido cumplió el Servicio Militar este trabajo proporcionó el único sueldo estable de la recién estrenada familia. Compatibilizó su vida familiar y laboral, incluyendo los horarios de las guardias, y en este ambulatorio llegó a ser jefa de extracciones. Tuvo tres hijas: Letizia, Thelma y Erika, y durante años continuó trabajando

Su sentimiento de pertenencia a la profesión enfermera lo continuó sintiendo toda su vida. Cuenta que en la boda de su hija Elena, Sheila MacNair (*la nanny a la que siempre consideró como su segunda madre*), al bajar del autocar de invitados se hizo una herida profunda y la llevaron al hospital para intervenirla. Al enterarse, Sofía dejó todos sus compromisos para acompañarla. Al llegar al hospital alguien de la Casa Real pidió habilitar una salita para que esperase la reina, pero ella se negó y dijo que entraría al quirófano; cuando éste le dijo que allí solo podía entrar personal



Paloma Rocasolano despidiendo a un grupo de voluntarias de FUDEN en el aeropuerto.

en Atención Primaria hasta que cambiaron su residencia a Madrid.

Su marido, periodista de profesión, se trasladó a Madrid por motivos profesionales en 1987. Ella se quedó con su familia en Asturias hasta el año siguiente que consiguió el traslado, concretamente a Alcalá de Henares. Allí trabajó en el hospital Príncipe de Asturias (un nombre premonitorio) y posteriormente ocupó una plaza de Atención Primaria en uno de los ambulatorios del barrio madrileño de Moratalaz, próximo al Retiro.

Después de 27 años de matrimonio se separaron en 1998.

Tras el cambio de titulación de la enfermería, Paloma realizó los cursos necesarios para conseguir la Titulación Universitaria.

Su última etapa laboral la dedicó a la defensa de los trabajadores de enfermería desde el sindicato profesional de enfermería SATSE, en el que desempeñó en principio la función de delegada, y desde cuyo puesto defendió los derechos laborales de sus compañeros en los centros de salud y ambulatorios del Área Sanitaria 1 de Madrid.

Por último, en 2005, pasó a dirigir uno de los Departamentos en los que queda dividida FUDEN (Fundación para el Desarrollo de la Enfermería), la sección de nueva creación "Vacaciones Solidarias" que es un programa de Cooperación Internacional nacido tras la necesidad creada por muchos enfermeros que querían aprovechar los meses de vacaciones para integrarse en el mundo de la cooperación y realizar acciones de Ayuda Humanitaria en países del Tercer Mundo. Unas actuaciones solidarias desde donde poder observar cómo trabajan sus homólogos en países con menos recursos, conocer sus sistemas sanitarios e intercambiar habilidades y conocimientos profesionales.

Desde este puesto, Paloma coordinó el programa de Cooperación Internacional en Enfermería Global con América Latina y África. Durante estos años tuvo que viajar hasta los países en los que se realizaban los trabajos de cooperación para cerrar los acuerdos de colaboración. Pero Paloma no se quedó en el trabajo de dirección y coordinación del departamento, ella mantenía continuos y estrechos contactos con los cooperantes desplazados a estos países, se mantenía al tanto de las necesidades que les pudieran surgir, incluso los acompañaba en las despedidas y retornos a los aeropuertos. Reconocida como gran trabajadora, siempre estuvo integrada como una más del grupo en todas las actividades y talleres informativos previos y posteriores a las campañas de cooperación. Desde su compromiso con la causa humanitaria promovió la unidad de esfuerzos por conseguir una sociedad más justa y responsable.

Con el final del siglo ocurrió el último cambio y reconocimiento de la profesión con la aprobación de la Directiva Europea en relación con el Espacio Europeo de Educación Superior, el Plan Bolonia. Gracias a esta Directiva se crean los

estudios de Grado de Enfermería y se equipara la titulación académica al resto de profesiones universitarias de grado. Pasado casi un cuarto de siglo, lamentablemente España solo ha asumido, hasta la fecha, la Directiva Europea en la faceta académica y aún queda pendiente el reconocimiento profesional y la nivelación laboral; una lucha que Paloma continuó hasta el final de su vida profesional.

Paloma se jubiló a los 65 años en 2017. Desde entonces estudia Historia del Arte en la Universidad y se ocupa del cuidado de sus nietas en el palacio de la Zarzuela cuando los Reyes tienen que cumplir con sus compromisos oficiales; incluso pasó allí el confinamiento por la crisis del coronavirus, durante la primavera de 2020.

PROFESIÓN Y PROMOCIÓN DE VALORES

Por nuestra condición humana, ninguna persona y ninguna familia es perfecta. Ni siquiera formar parte de la familia real o poseer la condición de enfermera lo consigue. Pero por suerte, la proximidad de nuestra profesión al sufrimiento, y a la posibilidad de paliar el dolor físico y emocional de las personas, hace de la enfermería una escuela continua de aprendizaje en valores que nos humaniza y mejora como personas.

Entre otros muchos, honestidad, responsabilidad, integridad, respeto, o humanidad son valores inherentes a la enfermería; unos valores que Sofía y Paloma como enfermeras, madres y abuelas han intentado transmitir a los suyos. Valores aprendidos por sus respectivos hijos y actuales reyes de España con los que, desde sus responsabilidades en la jefatura de estado, día a día intentan distanciarse de los allegados que faltan a estos valores, dejando claras las líneas éticas con las que la Institución debe de servir de ejemplo por su condición de primeros ciudadanos al servicio del Soberano Pueblo Español que "realmente" son.

FUENTES CONSULTADAS

"Entrevista a Paloma Rocasolano (Vacaciones Solidarias - FUDEN). Víctor Molina (2008)

"Doña Sofía: La Reina habla de su vida". Carmen Enríquez, Emilio Oliva (2010)

"La reina". Pilar Urbano (2014)

"Sofía, nuestra reina". Carmen Enríquez. (2018)

Real Academia de Historia.

Web oficial de la Casa Real.

Portal de Archivos Españoles del Ministerio de Cultura del Gobierno de España.

Hemeroteca de ABC, El País, El Mundo.

II Jornadas de ACEIZ en el Colegio de Enfermería: Bienestar emocional y enfermería

Fanana Susín Galán y Natalia Santano Rebollar. Enfermeras.

Enfermeras. Miembros de la junta directiva de la Asociación Científica de Enfermería Integrativa de Zaragoza (ACEIZ).

Segundas Jornadas de nuestra joven Asociación Científica de Enfermería Integrativa, fundada en 2019.

En época de restricciones COVID, se pudo desarrollar presencialmente con medidas extras de mascarilla FFP2, distancia social y gran colaboración.

El tema de las jornadas fue elegido por sus organizadoras, por encontrarlo de vital importancia hoy y siempre, en nuestro trabajo asistencial y vida personal. ¿Quién no busca su equilibrio emocional y mejor autogestión en situaciones exigentes en el trabajo de enfermería?

En el transcurso de las jornadas aprendimos en manos de psicólogos, médicos y enfermeros especializados en este ámbito: técnicas para regular la alarma del estrés y volverla a su nivel basal en tres ejes, I: Respiración y cuerpo, II: Calma y educar la mente III: Gestión emocional.

También los pasos para T.R.P. (Técnica de Resolución de Problemas)

Dar un giro, desarrollando la atención plena hacia pensamientos adaptativos (relativizar, tolerar la frustración, aceptación...) y expresarnos desde la asertividad.

Merece la pena cambiar el foco de atención y reequilibrar el sistema Inmune, que es alterado directamente ante una situación o pensamiento estresante mantenido.

En una consulta de Atención Primaria y en un Centro Geriátrico, se pone de manifiesto esta Educación Sanitaria mediante sesiones individuales/grupales de cuidado emocional con técnicas diversas de relajación, meditación, visualización, pensamiento positivo. En manos de compañeras enfermeras Eva Tobajas y Beatriz Campo, conocedoras de los NIC de Enfermería que potencian el bienestar emocional.

También desde la visión de nuestro compañero docente Fernando Urcola creamos, de manera colaborativa y reivindicativa, un escenario donde la Enfermería es la profesión que todas soñamos desarrollar en nuestro día a día. Una profesión indispensable (como ha puesto de manifiesto la era COVID) formada por personas altamente cualificadas en lo teórico y, sobre todo, en lo humano.

Las estrategias para surfear el estrés nos dejaron con ganas de mucho más.

Las jornadas fueron participativas; las asistentes compartieron experiencias relativas al estrés y sus limitaciones, obstáculos y también formas de resolver.

Su valoración global fue satisfactoria y recibimos muestras de agradecimiento.

Todo el que desee visualizar las ponencias podrá hacerlo en cuanto lo prepare nuestro compañero técnico que, de manera desinteresada, grabó todas las ponencias para ampliar la difusión de tantos conocimientos y experiencias necesarias en nuestros días. Lo colgaremos en breve en la página web, Instagram y Facebook de ACEIZ.

También ponemos a disposición los siguientes recursos:

[www.https://bemocion.sanidad.gob.es](https://bemocion.sanidad.gob.es)

INTRANET - Plataforma de autoformación-Salud Mental-Herramientas de Bienestar Emocional

Usuario: bienestar y/o salud

Contraseña: bienestar y/o salud

Gracias a todas las asistentes y a unos ponentes entregados, formados y apasionados con el bienestar integral del ser humano. Gracias a nuestro Colegio de Enfermería por su apoyo.

“El hombre, si se lo propone, puede llegar a ser escultor de su propio cerebro”

Santiago Ramón y Cajal



A pesar de las restricciones de la pandemia, la Jornada fue todo un éxito de asistentes.

CONTACTO ACEIZ

<https://enfermeriaintegrivazaragoza.wordpress.com> · aceiz2019@gmail.com



Asociación Científica de
Enfermería Integrativa
de Zaragoza

Reunión Anual de la Asociación Científica de Enfermería Integrativa de Zaragoza (ACEIZ).

DÍA: Lunes, 24 de enero de 2022

HORA: 18:00 Horas.

LUGAR: Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. C/ Bretón 48, Principal.

ORDEN DEL DIA:

- Lectura y aprobación, si procede, de la acta anterior.
- Informe de las Actividades realizadas en 2021.
- Actividades programadas para 2022.
- Página web. Comunicación: mails, WhattsApp, prensa...
- Colaboraciones.
- Aceptación de propuestas y sugerencias.
- Ruegos y preguntas.



Historia de la Enfermería Holística en España

Tomás Fernández Fortún y Elena Pueyo Bergua

INTRODUCCIÓN

Los avances de la humanidad son la realidad visible del tesón de numerosos actos individuales para alcanzar metas relevantes en pro de la sociedad. Hay un largo camino que recorrer desde que las personas deciden abanderarse y trabajar en la consecución de una meta hasta conseguir la oficialidad y el reconocimiento.

El crecimiento y desarrollo del campo de la salud exige consenso y depuración de las iniciativas que pueden desequilibrar los sistemas establecidos y, la Enfermería, como colectivo sanitario, no escapa a la dinámica sociopolítica. Los avances profesionales alcanzados en numerosos países no son extrapolados a nivel mundial, precisamente por estar sujetos a las políticas de cada país. En Europa, muchas normativas comunitarias no son de obligado cumplimiento para los estados miembros sino de recomendación, por lo que se establecen velocidades distintas a la hora de su implantación. Sin duda alguna, esta falta de consenso sirve de acicate para iniciar caminos.

Una mirada retrospectiva a la enfermería holística¹ española es extrapolable al origen de la propia profesión. La pionera enfermera Florence Nightingale inició el camino para el desarrollo de la Enfermería como ciencia ligada al holismo con su teoría del proceso de la salud y de la enfermedad enfocado en la interacción de la persona con su entorno. De hecho, el enfoque holístico subyace en las filosofías enfermeras ante la necesidad de abordar, dentro del entorno biomédico, preguntas sobre la naturaleza y alcance del cuidado enfermero. Entre otros, son los modelos y teorías de Martha Rogers, Betty Neuman, Rosette Poletti, Callista Roy, Marie-Françoise Collière, Madeleine Leininger, Margaret A. Newman y Jean Watson, los que permiten investigar y desarrollar intervenciones fractalizadas del proceso de la salud y de la enfermedad bajo una misma mirada integral. Este marco de pensamiento unido al lenguaje enfermero NANDA-NIC-NOC² sustenta el campo teórico-práctico del proceso de atención de enfermería para el análisis holístico de las necesidades de la persona, familia, grupo y comunidad, proporcionando intervenciones en cuidados naturales que garantizan un rol de calidad basado en la evidencia y la seguridad del paciente.

Esta es la historia del largo y arduo camino recorrido por la enfermería española para alcanzar el reconocimiento del propio lenguaje enfermero NANDA-NIC-NOC incorporado

al ámbito de los cuidados holísticos en el escenario general del cuidado enfermero.

HISTORIA

Un análisis en profundidad de la enfermería en el contexto de los cuidados en estos últimos años nos permite observar una evolución profesional a impulsos, por sectores, pero con proyección mantenida hacia la especialización, regulación y evidencia. En el caso del holismo dicha evolución conlleva una progresión lenta por las particularidades que presentan los resultados que se obtienen y que precisan de una atención especial jurídica y normativa, además de una vigilancia deontológica constante. Los logros alcanzados mediante estas premisas, siempre auspiciados por el Consejo General de Enfermería (CGE), representan el comienzo del primer intento de estructuración de los cuidados complementarios.

Hace unos 30 años los cuidados naturales irrumpieron en la enfermería de forma individualizada desde las zonas rurales por el empirismo resolutivo que experimentaban los profesionales sobre las personas, extendiéndose posteriormente hacia la atención primaria y el ejercicio libre, aportando al cuidado profesional relacionado con el aprendizaje oficial, un enfoque complementario basado en los conocimientos tradicionales. Se crearon grupos de enfermeros y otros profesionales en los que se compartían los cuidados que llevaban a cabo en el ejercicio diario. Estos mismos enfermeros promovieron, en sus colegios profesionales, la creación de secciones de terapias alternativas para seguir trabajando y desarrollando los cuidados naturales dentro del marco oficial. El Colegio de Enfermería de Alicante fue el primero que apoyó esta iniciativa acogiendo en sus instalaciones a la Asociación de Diplomados en Enfermería, Acupuntores y Terapias Alternativas (ADEATA, 1991)³. A ésta le seguirían las iniciativas de las secciones en los colegios de Zaragoza⁴ (1994), Asturias, Barcelona, Huesca y Vizcaya (1996), Guipúzcoa y Álava (1997) y más tarde las secciones en Salamanca (2002), Lérida y Gerona (2006).

En el año 1996 desde el Colegio de Enfermería de Asturias se traslada la iniciativa de las secciones colegiales al CGE, que con posterioridad convocaría a un grupo de profesionales para crear la "Comisión Nacional de Terapias Alternativas y Complementarias". Dirigida por el presidente del Colegio de Enfermería de Asturias, esta comisión estaba constituida, citando a algunos de los enfermeros más representativos, por

D. José Ovidio Céspedes Tuero (Asturias), D^a. Pilar Lanao Senz (Huesca), D^a. Rosa Ferrer de Dios (Barcelona), D. Felipe Serrano Gómez (Alicante), D. Carlos Gracia Sos y D. Tomás Fernández Fortún (Zaragoza).

Esta iniciativa marcó el comienzo de un trabajo perseverante entre la comisión y el CGE para la regulación de las terapias naturales, manteniendo un apoyo continuo al acto enfermero implementado con estas disciplinas holísticas, que se ha visto reflejado en una serie de hechos y documentos relevantes:

- La revisión y aportación de enmiendas, relativas al desarrollo legítimo de las terapias alternativas por todos los Profesionales Universitarios en Ciencias de la Salud, en el *Informe Lannoye/Collins* sobre el “régimen de las medicinas no convencionales”, defendido ante el Parlamento Europeo (1996)⁵.
- La creación de una vocalía en el Pleno del CGE⁶ en representación de la enfermería de las denominadas “terapias alternativas”, ocupada en primera instancia por D. José Ovidio Céspedes Tuero (13 de diciembre de 2001).
- La inclusión de un anexo en la Póliza de Responsabilidad Civil de la Organización Colegial, por el cual, los profesionales enfermeros que realizan actividades en cuidados en terapias alternativas complementarios a su quehacer habitual, quedan asegurados como el resto de profesionales (2004).
- La aprobación en el Real Decreto 1093/2010, de 3 de septiembre⁷, “del conjunto mínimo de datos de los informes clínicos en el Sistema Nacional de Salud”, explicitando en su *Anexo VII* que el acto enfermero debe registrarse con su lenguaje propio, recogiendo expresamente las clasificaciones de diagnósticos, intervenciones y resultados NANDA-NIC-NOC.
- La aprobación de la Resolución 14/14 “por la que se ordenan determinados aspectos del ejercicio profesional enfermero en el ámbito de las terapias y cuidados holísticos y naturales”, un documento regulador fruto de diecisiete años de dedicación ininterrumpida.

Durante este largo camino la enfermería holística ha ido sumando grandes profesionales con una dilatada trayectoria docente y asistencial, tanto en espacios públicos como privados, alimentando a nuevas generaciones y perseverando en la defensa de las terapias, honrando a aquellos precursores enfermeros, médicos y parasanitarios que rescataron e implementaron estos conocimientos y les formaron. Todos ellos contribuyen con su bagaje y su presencia, a modo de aval, en cualquier acto relacionado con la enfermería holística.

El comienzo de la capacitación formativa y docente se remonta hasta el año 1976 en el Colegio de Enfermería de

Alicante, con un curso de kinesiterapia y los posteriores cursos de digitopuntura (1979) y acupuntura (1984-87). Pero pronto crecería exponencialmente también hacia el escenario universitario. Desde la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud (EICS) se ofertó un “Experto Universitario en Terapias Alternativas y Complementarias” (1999-2016) y precedió a un amplio marco formativo de postgrados, expertos y másteres.

En Cataluña, la Escuela Universitaria de Enfermería Gimbernat comenzó con el primer postgrado nacional en Naturopatía (1988-1995) y el curso de “Introducción a las terapias alternativas en Enfermería” (1997). Además, la Escuela Universitaria de Enfermería Sta. Madrona se convirtió en un referente nacional en la incorporación de las terapias holísticas a la formación teórico-práctica enfermera y de postgrado con el curso “Intervenciones Autónomas de Enfermería para un desarrollo personal y profesional: Terapias Naturales” (2000-08).

En Aragón, la Facultad y las escuelas de Enfermería impartieron la asignatura optativa “Enfermería Naturista” (1989-2010) y una formación multidisciplinar con un postgrado bianual en Medicina Naturista (1992-2014) en la Universidad de Zaragoza (UNIZAR) abierto a cualquier titulación universitaria.

Desde la sección de terapias del Colegio de Asturias se desarrollaron cursos monográficos para colegiados (1996-2003) y docencia en la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Oviedo en las asignaturas optativas “Terapias Alternativas y Complementarias” (1999-2004) y “Cuidados Complementarios en Enfermería Holística” (2004-11).

A nivel documental, el Colegio de Barcelona ha elaborado diferentes registros que son referentes para los cuidados holísticos, como el libro *Instrumentos Complementarios de los Cuidados de Enfermería* (2003) y la *Guía de Buenas prácticas basadas en la evidencia mediante las terapias naturales y complementarias* (2014), entre otros. Por otra parte, la sección de Enfermería Naturista del Colegio de Enfermería de Alicante ha participado en proyectos relevantes con organismos oficiales en el análisis de la intervención NIC 1320 acupresión (2004) y en la elaboración de un dossier sobre las competencias, la formación necesaria y las intervenciones profesionales de las terapias quirobioenergéticas y de quiromasaje.

Desde finales de los años 90, sincronizada con el auge formativo, la enfermería holística española ha trabajado de forma autónoma en cada provincia para hacerse visible en su propio contexto enfermero y en la sociedad, teniendo como objetivos principales: el desarrollo de los cuidados tradicionales dentro del equipo multidisciplinar de la salud, el intercambio de conocimientos con profesionales de otros ámbitos, la reafirmación de su rol autónomo en terapias

naturales y complementarias, y la normalización de las intervenciones enfermeras. El objetivo final fue expandir los cuidados naturales transversalmente en el ámbito general del cuidado, dado que en el NIC figura la especialidad de Enfermería Holística y siempre se proyectó la justificación de que las intervenciones, actividades, técnicas y terapias fuesen patrimonio del generalista y no del especialista.

La potencialidad de llevar a cabo estos objetivos en otros contextos dio lugar a la aparición de asociaciones: la *Asociación de Diplomados en Enfermería, Acupuntores y Terapias Alternativas* (ADEATA, 1991) es la asociación en activo más antigua de España, la *Asociación Universitaria de Terapias Alternativas y Complementarias* (AUTAC, 2000) ya extinta, la *Sociedad Española de Enfermería Holística y Naturista* (SEEHNA, 2002) y algunas de nueva creación como la *Asociación de Enfermería Naturista de Zaragoza* (ASENZAR, 2013), la *Asociación Bienestar-Enfermería Holística y Cuidados Naturales de Asturias* (2013), la *Asociación Balear de Enfermería en Terapias Naturales* (ABITENA, 2016) y la *Sociedad Española de Salud y Medicina Integrativa* (SESMI, 2014).

De la misma manera, el intercambio de conocimientos justificó la organización de numerosas jornadas y congresos, e incluso, la participación en algunas convenciones internacionales. El primer encuentro a nivel nacional tuvo lugar en el Balneario de la Virgen de Jaraba en Zaragoza (1995) con la celebración de la I Jornada de Enfermería Naturista. Cabe destacar que en la sede del CGE en Madrid tendría lugar el 1er Congreso Nacional de Medicinas no Convencionales (1997), en el que se llevaron a cabo mesas de debate con profesionales universitarios en Ciencias de la Salud, entre otros, enfermeros, médicos, biólogos, farmacéuticos, etc., todos con acción directa e implicación en las denominadas terapias alternativas, resultando un congreso unificador del sector.

A pesar de los resultados que se iban alcanzando, este ámbito enfermero siempre estaba expuesto a conflictos y dificultades que no permitían más avances en unidad, y sin embargo, la responsabilidad y la satisfacción en la conse-



Grupo Intercolegial *Enfermería Española de Cuidados Holísticos* (CHEE). Jaraba. Zaragoza, 2018.



Autores del artículo. Desde la izquierda, D. Tomás Fernández Fortún, D^a M^a Elena Pueyo Bergua y D. José Ovidio Céspedes Tuero, Vocal de Terapias Complementarias y Alternativas del Consejo General de Enfermería. Madrid, 2014.

cución de niveles de salud con conciencia holística socio-sanitaria daba lugar a nuevas propuestas desde la individualidad hacia la colectividad.

En el año 2014, aprovechando la celebración de la "III Jornada Nacional de Enfermería en Cuidados Naturales", se reunieron en Alicante varios representantes de las secciones colegiales de terapias y propusieron la creación de un Grupo Intercolegial, como un foro que aglutinara y dirigiera las acciones pertinentes para la enfermería holística. Bajo la denominación *Enfermería Española de Cuidados Holísticos* (CHEE) se unieron los colegios de Alicante, Valencia, Castellón, Barcelona, Lérida, Gerona, Zaragoza, Huesca, Teruel, Murcia, Cantabria, Guipúzcoa, Álava, Baleares, Salamanca, Cádiz, Pontevedra, Madrid, Navarra, Cáceres y Badajoz, los cuales, reactivaron la actividad de su correspondiente sección de terapias o la crearon. Los representantes de estas secciones mantuvieron reuniones periódicas para planificar líneas de trabajo con objetivos a corto, medio y largo plazo. CHEE fue reconocido oficialmente por el CGE formando la "Comisión nº 10 de Terapias Holísticas" (2019).

La aparición de asociaciones con presencia mayoritaria de profesionales enfermeros y el significativo aumento de la producción académica con doctorados, trabajos fin de Grado y nuevas propuestas de expertos y másteres, han sacado a la luz la apuesta enfermera por las terapias naturales, un contexto real y actualizado de la profesión en este ámbito, una fuerza emergente desde la enfermería española que marca una clara tendencia hacia las competencias holísticas.

Actualmente, la “Comisión nº 10 de Terapias Holísticas” no ha sido ratificada en las últimas elecciones al CGE del 12 de junio de 2021. Sin embargo, el apoyo del CGE se mantiene firme y con D. José Ovidio Céspedes Tuero al frente de la vocalía se sigue trabajando por el desarrollo de las competencias enfermeras en terapias naturales de manera consensuada entre los implicados, con la mejor evidencia científica disponible y sin suplantar ni alterar tratamientos pautados y/o trabajos multidisciplinarios planificados y cuya prioridad sea siempre la seguridad del paciente.

CONCLUSIONES

La Enfermería contribuye a la evolución de la sociedad como agente proveedor de cuidados, estableciendo una relación directa, activa y continua con las personas, las cuales le proporcionan la retroalimentación necesaria para el conocimiento del proceso de salud. Es la manera en la que la Enfermería avanza con entidad propia, implementado y desarrollando todas aquellas herramientas que le permitan llevar a cabo su función: CUIDAR.

Esta es la razón por la que, a cualquier terapia natural que alcance la evidencia a través del método científico le corresponde tener su espacio en los cuidados enfermeros para contribuir al bienestar de las personas, en la prevención, promoción y rehabilitación de la salud.

Las terapias naturales han sido y siguen siendo hoy en día un ámbito con intereses encontrados, incluso en los países donde está normalizado y reconocido. Sin embargo, esa normalización y reconocimiento todavía no ha traspasado nuestras fronteras. Ha llegado el momento en la historia de la enfermería española de afrontar con seguridad y certeza la transición hacia una enfermería holística que no esté subyugada al cientifismo limitante, caduco y desconectado de los avances a nivel mundial.

Gracias al respaldo constante del CGE se ha fructificado un marco normativo y jurídico para el cuidado holístico enfermero representado por la Resolución 14/14, la Póliza de Responsabilidad Civil y las intervenciones codificadas NIC. Queda camino por recorrer para lograr la inclusión de aquellas intervenciones NIC que no están etiquetadas pero son propias de los cuidados holísticos y tendentes a la evidencia científica.

Del mismo modo, la Resolución 14/14 constituye, en sí misma, la base de trabajo para una planificación prospectiva que gestione la enfermería holística dentro del marco de competencias del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), consensuando y priorizando con las partes implicadas los contenidos mínimos curriculares que debe abarcar un programa de formación, tal y como pone en valor la AHNA (American Holistic Nurses Association) que alimenta los contenidos de la propia NANDA.

Es prioritaria la homogeneidad de la formación en terapias naturales en todo el territorio español como paso ineludible para construir con solidez y garantizar la continuidad de los cuidados integrativos enfermeros, conseguir proyectar la enfermería holística al nivel que le corresponde en el contexto nacional, e incluso, contribuir en el escenario mundial. La experiencia acumulada tras más de diez años de la titulación de Grado constituye el aval suficiente para abordar la incorporación de dichas terapias en el curriculum de la manera más certera posible. Esta formación universitaria anclará el espacio de las terapias naturales en la enfermería española contribuyendo junto con la investigación al desarrollo en este sector, siempre bajo la asistencia y proyección del Consejo General de Enfermería, la vocalía en terapias y los Colegios Provinciales y Autonómicos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ahna.org [Internet] American Holistic Nurses Association. About us. 2021. Disponible en: <https://www.ahna.org/About-Us/What-is-Holistic-Nursing>
2. Nanda.org [Internet] North American Nursing Diagnosis Association. Disponible en: <https://nanda.org/es/>
3. Enferalicante.org [sede web] Colegio Oficial de Enfermería de Alicante. Profesión. Asociaciones/Grupos de Trabajo: Asociación de Diplomados en Enfermería, Acupuntores y Terapias Alternativas (ADEATA). Disponible en: <http://www.enferalicante.org/asociaciones.php>
4. Ocez.net [sede web] Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. Secciones colegiales: Asociación Científica de Enfermería Integrativa de Zaragoza (ACEIZ). Disponible en: <https://www.opez.net/secciones-colegiales/1-enfermeria-naturista1->
5. Parlamento europeo [sede web] Comisiones. Documentos. Informe Lannoye/Collins sobre el régimen de las medicinas no convencionales. Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A4-1997-0075+0+DOC+XML+V0//ES>
6. Consejogeneralenfermeria.org [sede web] Consejo General de Enfermería. Institucional. Órganos de gobierno. Miembros. Pleno del Consejo General. Vocales representantes de los sectores profesionales. Disponible en: <https://www.consejogeneralenfermeria.org/institucional/organos-de-gobierno/miembros/vocales-representantes-de-los-sectores-profesionales>
7. Boe.es [sede web] Boletín Oficial del Estado. Real Decreto 1093/2010. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2010/09/03/1093>

XIV Premio de Investigación Enfermera «Don Ángel Andía Leza»



El Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza convoca el XIV PREMIO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA «Don ÁNGEL ANDÍA LEZA» como homenaje al Practicante en Medicina y Cirugía Don Ángel Andía Leza, miembro de esta Institución desde 1954 hasta 2007.

BASES:

1 Podrán participar en él todos los profesionales de Enfermería colegiados en la provincia de Zaragoza que se encuentren al corriente de sus obligaciones colegiales, ya sea individualmente o en equipo, quedando excluidos los miembros del Jurado, los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería y los premiados en cualquier categoría (primer y segundo premio) de las dos últimas ediciones.

En el caso que participe en el equipo alguna otra profesión sanitaria no enfermera, ésta deberá estar reconocida por la LOPS, e igualmente deberá estar al corriente de sus obligaciones colegiales.

2 Los manuscritos deberán elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas*, deberán ser inéditos y versarán sobre el ejercicio profesional: cuidados en todos los ámbitos, administración y gestión, docencia, etc. Se valorará el interés científico de su contenido, la originalidad, el valor de la investigación y las posibilidades de aplicación.

3 Se omitirán referencias a la localidad, centro de trabajo o cualquier otro dato que pudiese inducir al Jurado a la identificación del autor o autores en la apertura de las plicas.

4 Los trabajos se presentarán impresos en hojas tamaño DIN A-4 que deberán ir numeradas, con una extensión máxima de 35 hojas (bibliografía, tablas y material de apoyo aparte). En folio aparte se adjuntará resumen del trabajo (no superior a 3 páginas) y sus palabras clave. Se utilizará el tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 y doble espacio. Será obligatoria la presentación de un original encuadernado y una copia del mismo, así como en soporte informático.

5 El plazo de presentación finalizará a las 13 horas (hora peninsular), del día 13 de abril de 2022, emitiéndose el fallo el 21 de abril de 2021 y la entrega del premio se comunicará posteriormente mediante anuncio. La dirección de envío será la del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza: **Tomás Bretón, 48, pral. 50005 Zaragoza.**

6 Deberá indicarse en el sobre de manera clara: «Para XIV Premio de Investigación Enfermera Don Ángel Andía Leza».

Los trabajos se presentarán bajo pseudónimo y el envío incluirá, en el interior de un sobre cerrado, la identificación del autor o autores y números de colegiación, teléfono, dirección de correo electrónico, con la única referencia externa del pseudónimo mencionado. En el caso de profesiones no sanitarias deberán aportar certificado de su Colegio profesional de estar al corriente de sus obligaciones.

7 Los premios podrán ser declarados desiertos por el Jurado, cuyo fallo será inapelable.

8 Se establecen los siguientes premios:

a Primer Premio al mejor trabajo de Investigación, dotado con 2.000 €.

b Segundo premio, dotado con 1.500 €.

9 Será titular del importe de los premios quien aparezca como único autor o primer firmante del trabajo. La adjudicación de los premios será comunicada a su autor o primer firmante mediante correo y/o llamada telefónica.

10 Los Premios se entregarán en un Acto Institucional organizado por el Colegio. La no asistencia a dicho acto, sin justificación previa acreditada, dará lugar a la anulación del premio por la Institución.

11 Es intención del Colegio de Enfermería de Zaragoza realizar la difusión de, al menos, los trabajos premiados a través de su revista científica para beneficio de la comunidad enfermera en general y de los autores en particular, por lo que de conformidad con los requisitos previstos en la legislación sobre propiedad intelectual para su publicación, los autores de los trabajos de investigación premiados en esta convocatoria del Premio de Investigación Andía Leza, aceptan ceder al Colegio de Enfermería de Zaragoza los derechos de explotación de los mismos en exclusiva, con ámbito mundial y por el plazo

de tres años, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden.

Dichos derechos comprenden los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocido o no en la actualidad, incluyendo los medios digitales o electrónicos tanto del Colegio de Enfermería de Zaragoza como de terceros con los que exista un acuerdo de colaboración en el marco de la difusión de trabajos de investigación.

En todos los casos la publicación se realizará bajo el nombre del autor o autores del trabajo de investigación teniendo derecho al correspondiente reconocimiento de publicación.

La publicación de los trabajos galardonados en cualquier otro medio exigirá la previa autorización por parte del Colegio de Enfermería de Zaragoza con la obligación de indicar que han sido presentados en esta edición del Premio de Investigación Enfermera "Don Angel Andía Leza".

12 Los trabajos no premiados pueden recogerse, previa solicitud por escrito de su devolución, que ha de realizarse dentro del mes siguiente a la fecha de entrega de los premios. Pasado este tiempo los trabajos que no hayan sido reclamados podrán ser destruidos reservándose el Colegio la posibilidad de conservar un ejemplar en su poder.

13 Los trabajos deberán comprender: introducción, objetivos, método, resultados, discusión/conclusiones y notas/referencias (bibliografía).

14 Será imprescindible adjuntar, en hoja aparte, el siguiente **checklist** (ver página siguiente) firmado con el pseudónimo utilizado.

15 El Jurado, una vez conocida la identidad de los autores, podrá solicitar que éstos le remitan la documentación que considere oportuna.

16 El Jurado estará formado por los miembros de la Comisión Científica.

17 El hecho de participar en este premio de investigación, supone la total aceptación de las bases, así como el fallo inapelable del jurado. Será motivo de exclusión la no observancia de todas y cada una de estas bases.

*Recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas: www.icmje.org

Puede consultarse una traducción al castellano en: www.metodo.uab.es/enlaces.htm



**COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA
DE ZARAGOZA**

**CHECKLIST DE COMPROBACIÓN DE LAS
NORMAS DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA DON ÁNGEL ANDÍA LEZA**

- Los/las autores/as declaran no haber sido premiados en cualquiera de las categorías (primer y segundo premio) en las dos últimas ediciones del Premio de Investigación Enfermera Don Ángel Andía Leza.
- Los/las autores/as han omitido referencias a la localidad, centro de trabajo o cualquier otro dato que pueda inducir al Jurado a identificar al autor o autores.
- El trabajo tiene la siguiente estructura: introducción, objetivos, metodología, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.
- Se ha presentado una copia del trabajo impreso en hojas tamaño DIN A-4 y encuadernado.
- El tipo de letra en todo el trabajo es Times New Roman, tamaño 12 y está presentado a doble espacio.
- Todas las hojas están numeradas.
- La extensión máxima del trabajo es de 35 hojas (excluyendo la bibliografía, tablas y material de apoyo).
- La bibliografía está citada según la normas APA.
- Se adjunta el resumen del trabajo y las palabras clave, cuya extensión no supera las 3 hojas.
- Se entrega en un sobre cerrado identificado externamente con un pseudónimo un folio con la identificación de los/las autores/as (nombre y apellidos), números de colegiación, teléfono, dirección de correo electrónico.
- Todo el material entregado se presenta también en soporte informático tipo pendrive o similar.
- Todo el material se entrega en un sobre cerrado y se indica en el exterior lo siguiente: Para el Premio de Investigación Don Ángel Andía Leza.

FIRMADO (PSEUDÓNIMO): _____

La conciencia

Que a los seres humanos se nos presentan problemas de conciencia es innegable. Es, además, un tema importante para considerarlo desde una profesión tan profundamente humana como es la Enfermería. Al hablar de conciencia se pueden tomar dos acepciones: la referida a la percatación de algo, a la que convendría llamar “consciencia”, y esa instancia interior que habita lo más central del ser humano, y que conocemos como conciencia moral. La primera es, pues, conciencia psicológica, y tiene que ver con el conocerse a uno mismo (autoconciencia); la segunda, la conciencia moral, es esa voz interior que hacía decir, por ejemplo, a Gandhi estas palabras: “He desobedecido a la ley no por querer faltar a la autoridad británica, sino por obedecer a la ley más importante de nuestra vida: la voz de la conciencia”. Gandhi se refiere, efectivamente, a la conciencia moral, a la capacidad de juzgar la conducta humana desde criterios éticos o morales (aquí las palabras vienen a significar lo mismo) que todos somos capaces de reconocer. La conciencia es, por tanto, una capacidad de la inteligencia humana, y todos sabemos que nuestra inteligencia tiene diversas capacidades, es polifacética, por así decir; hablamos así de inteligencia matemática, de inteligencia estética, de inteligencia espiritual, de inteligencia moral, etc.; esta realidad fue la que llevó al filósofo Immanuel Kant a referirse a una razón pura (científica) y a una razón práctica (moral). Es más, este pensador, de quien se decía que era tan metódico que las gentes de su ciudad -Königsberg- ponían los relojes en hora cuando él salía a dar su paseo diario, afirmó que dos cosas le parecían las más hermosas del mundo: el cielo estrellado sobre su cabeza (en el siglo XVIII no había luz eléctrica y podía verse el maravilloso espectáculo del cielo en las noches despejadas) y la ley moral en su corazón, es decir, la conciencia, que él veía como una ley universal de la que participamos todos los seres humanos, y en la que se amparaba para hablar de autonomía, un concepto muy relacionado con la profesión de Enfermería, sobre todo porque se trata de uno de los cuatro principios de la bioética.

A la conciencia moral corresponde el *daimon* de Sócrates, aquel duende que hablaba al filósofo cuando tenía que tomar alguna decisión principal en su vida; al *daimon* socrático lo llaman algunos “demonio”, pero se trataba más bien de un geniecillo, de una voz interior, una suerte de Pepito

Grillo, como el de Pinocho, que es otra manera, aunque más de andar por casa, de presentar la conciencia. Además, el *daimon*, más que indicar a Sócrates lo que debía hacer, le orientaba sobre lo que era importante omitir, al tiempo que le procuraba muchas otras enseñanzas. Es lo que, si estamos atentos, también vivimos todos nosotros.

Y en la literatura clásica de la Antigüedad podemos referirnos a otro texto fundamental que hace referencia a la conciencia: la *Antígona*, de Sófocles, la heroína que presenta el gran conflicto que todo ser humano llega a vivir más de una vez en la vida, entre lo legal y lo moral, entre lo que dictan las leyes y lo que susurra el interior, tal como se ha visto antes le sucedía a Gandhi. Bien sabía Antígona que no todo lo legal es moral, y por eso se negaría a obedecer las leyes dictadas por el rey de Tebas, por las que se prohibía enterrar a su hermano Polinices, que había sido traidor a la patria; para Antígona era más importante seguir la ley moral que albergaba en su corazón, y no dudó en desobedecer al rey, aun a costa de perder la vida, que es lo que le acabó sucediendo.

Los textos antiguos nos ilustran; nos enseñan lo de siempre (entendido como lo que transmite una tradición sapiencial), lo más profundamente humano. Y Sófocles o Sócrates ya sabían de la existencia del sentido moral en sus propias personas, así como que se trataba de algo inherente al hombre, a todos los seres humanos, por lo tanto. Tan humano es este sentido moral, que se puede considerar como lo que hace auténticamente humanos a hombres y mujeres desde siempre; y tal sentido moral se va formando a base de elecciones cotidianas entre las muchas posibilidades que la vida nos va presentando, en todos los campos posibles; también, y de manera especial, en el terreno profesional.

La conciencia es, por todo esto, mucho más que un simple “derecho”: forma parte de nuestras personas, la parte más nuclear y profunda. Por eso está reconocida en las grandes Declaraciones de Derechos. Sólo citaremos algunos documentos relevantes:

- El artículo 1 de la Declaración de Derechos Humanos se refiere a que todos los seres humanos están dotados de conciencia (y de razón) y reconoce que todas las personas nacemos libres e iguales en dignidad y en

derechos. Y el artículo 18 menciona expresamente la libertad de conciencia.

- Nuestra Constitución de 1978, en su artículo 16, reconoce la libertad ideológica, religiosa y de culto, de los individuos y las comunidades y, apelando a la conciencia, declara que “nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias”. Porque la conciencia pertenece a esa parte interior de la persona que no debe ser expuesta nunca, salvo por deseo expreso de quien alberga en su interior esa conciencia. Por eso, en su artículo 18, la Constitución también garantiza el derecho a la intimidad personal
- En el artículo 22 del Código Deontológico de la Enfermería Española podemos leer lo siguiente: “De conformidad en lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Constitución Española, la Enfermera/o tiene, en el ejercicio de su profesión, el derecho a la objeción de conciencia que deberá ser debidamente explicitado ante cada caso concreto. El Consejo General y los Colegios velarán para que ninguna/o Enfermera/o pueda sufrir discriminación o perjuicio a causa del uso de ese derecho”.

Dada la importancia y la centralidad de la conciencia, es pertinente definir la objeción de conciencia como “la negativa, por motivos de conciencia, a someterse a una conducta jurídicamente exigible (norma legal, mandato de la autoridad, resolución administrativa), tomando la forma jurídica de omisión del presunto deber, del cual se solicita ser eximido”¹.

En la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, se reconoce, como no podría ser de otro modo, la objeción de conciencia. Es lógico que esta cuestión se refiera únicamente a profesionales, y no a todos los trabajadores del entorno sanitario; a profesionales que pudieran incurrir en el ejercicio de la objeción, por ser su actuación profesional determinante en la aplicación de la Ley. Los médicos, los enfermeros y los psicólogos son, en principio, los profesionales que podrían estar implicados en estos casos de conciencia.

1. R. Altisent y Marisa Rubio. En *Formación Médica Continuada en Atención Primaria*, 2010. <https://www.fmc.es/es-objecion-conciencia-una-cuestion-debate-articulo-S1134207210702693>



La razón humana actúa como conciencia cuando juzga sobre el bien o el mal. Mas no se trata aquí de un bien o un mal “técnicos”, sino de un bien o un mal morales, bien o mal que afectan a la persona del profesional por entero y en profundidad, pues hay acciones que sólo afectan superficialmente y otras que afectan en hondura, creándonos verdaderos conflictos de conciencia. La aplicación de esta Ley es un ejemplo de esto último. Y entre lo legal y lo moral vuelve a estar el juego.

Decía don Miguel de Cervantes que escribía libros para recordar a sus lectores que tienen un ánima. En el fondo, tener un ánima viene a coincidir con percatarse de que tenemos conciencia, y no sólo con prestar atención y ser consciente de lo que vivimos. Pero no siempre la conciencia es luz inmediata. Antonio Machado lo expresó maravillosamente en un poema que comienza así: “Hay dos formas de conciencia/ una es luz, otra, paciencia”. Algunos reciben esa luz enseguida; a otros les cuesta más, y han de ser pacientes en la escucha de su conciencia, que es como escuchar la profundidad del propio ser. Cervantes y Machado, y también los autores antiguos citados, nos remiten al interior de nosotros mismos y a escuchar ahí la voz de nuestra conciencia, primer paso necesario para situarnos frente a los desafíos profesionales que nos depara la vida.

Análisis de la evolución del fenómeno de las agresiones a profesionales de Enfermería desde el inicio de la pandemia hasta la actualidad

Esta cuestión de la que hemos ido tratando cíclicamente en años anteriores en diferentes números de esta revista, tiene como objetivo analizar las agresiones registradas por los profesionales del Servicio Aragonés de Salud, así como de otros centros tanto sanitarios como socio-sanitarios públicos y privados, desde el inicio del estado de alarma (marzo de 2020) hasta nuestros días en el que con mayor o menor intensidad todavía persiste la misma, así como comparando las características de aquellas que sucedieron en Atención Primaria con las que tuvieron lugar en Atención Especializada en dicho periodo.

En este sentido, **se han agravado durante los dos últimos años con la pandemia COVID19**, las agresiones al personal sanitario, tanto en los centros hospitalarios como, especialmente, en los Centros de Atención Primaria. El índice de agresividad sigue aumentado de forma significativa creando una gran sensación de vulnerabilidad entre el personal sanitario, lo que genera una inquietud que perturba sus quehaceres diarios y, por tanto, su rendimiento y efectividad, generando malestar en sus puestos de trabajo, aumento de presión laboral, de bajas médicas por estrés, miedo, inseguridad, y en definitiva, desmotivación y pérdida de satisfacción profesional, y si a ello, le unimos la situación a la que el personal de enfermería se ha visto abocada por la carga laboral del estado pandémico, lo que genera un gran desgaste físico y, especialmente, psíquico.

En todo caso, hay que remarcar que nuestros tribunales tienen ya claramente marcada la condición del personal sanitario como funcionarios sanitarios, por lo que toda agresión causada contra los mismos, tiene además la catalogación de atentado contra funcionario público, que sanciona de forma mucho más contundente las citadas agresiones, y ello unido a la reforma del Código Penal, que como ya se ha informado en otros artículos anteriores, incorporó en su artículo 550 la consideración de las agresiones tanto al personal sanitario como al personal docente como delito de atentado, poniendo fin a la heterogeneidad: agredir a personal sanitario o docente cuando estén en su puesto de trabajo es atentado contra la autoridad y podría conllevar entre uno y hasta cuatro años de prisión.

Pese a ello, lamentablemente **se sigue advirtiendo la reticencia del personal sanitario a formular denuncias frente a sus agresores**, principalmente, a que los profesionales piensan que es inútil el registro o que simplemente deben asumirlo como un aspecto inherente al ejercicio de su profesión. Además, otros muchos manifiestan no conocer los protocolos a seguir en caso de ser agredido.

Sin embargo, esta tendencia se va modificando, ya que según consta en la base de datos de Aragón, es posible observar un incremento de las notificaciones a lo largo de los años, lo que podría significar una mayor concienciación, por parte de los trabajadores, de la necesidad de comunicar las agresiones, dado que los Juzgados y Tribunales pueden ofrecernos protección, autorizando órdenes de alejamiento y otras medidas cautelares evitando la comunicación con los mismos desde el primer momento.

En el último año se han iniciado cuatro procedimientos por agresiones, cinco procedimientos por amenazas y coacciones, y uno por detención ilegal. Cifras que quedan muy lejos de la realidad vivida en los centros hospitalarios y de Atención Primaria.

Cabe advertir que, pese a que la propia Administración autonómica, publicó en la ORDEN de 21 de octubre de 2014, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Protocolo de actuación ante la violencia externa en el lugar de trabajo del personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, no se está aplicando con rigor, no otorgando el suficiente amparo al profesional agredido.

Desde la Comisión de Ética y Deontología de este Colegio, se ha llegado a dicha conclusión, y mediante escrito **se va a solicitar a la Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, un mayor rigor en la aplicación de este Protocolo**, en especial, en el apoyo jurídico en cumplimiento del artículo 262 de la LE Cr. P, por parte de los Servicios Jurídicos Centrales del Gobierno de Aragón, ya que hasta el momento los agredidos el único apoyo y asistencia jurídica en los tribunales es a través de los servicios jurídicos de nuestro Colegio al estar incluida la cobertura de dicha asistencia en toda su extensión en nuestra póliza de responsabilidad civil; así como también sería conveniente, que en todos los casos, el responsable del sector emitiera un manifiesto de rechazo dirigido al presunto agresor y al profesional agredido.

Horario de atención en la sede colegial, previa petición de cita:
lunes y viernes por la mañana de 12:00 h. a 13:30 h. y
jueves por la tarde de 17:30 h. a 19:00 h.

Puede solicitar cita llamando al Colegio, al teléfono 976 356 492

Juan Carlos Campo. Abogado

Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Zaragoza

A su vez, el Salud debería adoptar medidas cautelares consistentes en órdenes de alejamiento y otras medidas cautelares organizativas evitando la comunicación con los mismos desde el primer momento, al margen de la que puedan adoptar los Juzgados en ulteriores fases procesales.

Por otra parte, la unificación del registro de agresiones en la Comunidad Autónoma de Aragón supone un importante avance a la hora de monitorizar las mismas en una sola base de datos. No obstante, es posible observar limitaciones del propio sistema de registro y notificación que, sin duda, han constituido limitaciones intrínsecas en la realización de este trabajo. La

presencia de registros con datos mal cumplimentados, incompletos o la ausencia de variables interesantes constituyen ejemplos frecuentes de la pérdida de una información muy valiosa para implementar medidas preventivas. Además, también sería interesante realizar un seguimiento de las consecuencias emocionales que estos incidentes causan a los afectados, así como de la trayectoria legal y las consecuencias jurídicas de los casos denunciados.

Igualmente, no se debe obviar por su relevancia la figura del **Interlocutor Policial**, quien actúa como punto de contacto permanente con los representantes de los centros médicos y los colegios profesionales para intentar prevenir y frenar las agresiones sanitarias, que viene funcionando desde su creación en 2017.

En definitiva, que, ante el incremento de las agresiones físicas y verbales, el profesional tiene que ser consciente de que tiene que notificar la agresión, pero no solamente la física, sino también la verbal, y actuar en los casos en que los pacientes o sus allegados rebasan los límites. En todo caso, se debería dar parte de la agresión al Centro o Gerencia del Salud y ponerse en contacto con el servicio de prevención, así como ante la propia Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Zaragoza.



CONCLUSIONES ANTE LAS AGRESIONES:

- **Tolerancia 0.**
- **Sois profesionales al servicio de la sociedad, vuestra meta es cuidar al paciente. Hay que establecer líneas rojas.**
- **Denunciar antes que callar.**
- **Debe haber consecuencias, que no se dé a entender que se puede agredir al personal sanitario, que no se cree un clima de impunidad.**
- **Actuar en estos casos ante los juzgados también es hacer profesión.**
- **Medidas de apoyo jurídico y psicológico, así como medidas preventivas y cautelares por parte del Servicio Aragonés de Salud y otros Servicios de Prevención de otras administraciones y centros sanitarios privados ante una agresión.**

Prestaciones sociales

Las Bases para la solicitud de las prestaciones sociales del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, son las siguientes:



■ NACIMIENTO

Fotocopia del libro de familia, titulares e hijo y fotocopia del D.N.I. del colegiado.

■ DEFUNCIÓN

Certificado de defunción y fotocopia del D.N.I. del solicitante.



■ CONDICIONES

Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones, estar colegiado con una **antigüedad mínima de seis meses**, y al **corriente de pago** en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.



■ PLAZO

El plazo de solicitud terminará a los **tres meses** de la fecha del evento causante de la misma.



■ CUANTÍA

La cuantía para ambas prestaciones es de **225 €**.



■ TRAMITACIÓN

Las solicitudes son tramitadas en **remesas mensuales**.

La documentación puede descargarse a través de nuestra **página web www.ocez.net/prestaciones-sociales**

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA SIEMPRE A TU LADO

Para publicar con nosotr@s

Pueden colaborar con **Cuidando la Salud**, la Revista del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, todos los colegiados que lo deseen siempre que se atengan a las siguientes normas:

1

Los trabajos deben tener relación con la Enfermería y la Sanidad en sus diferentes facetas y en general con todos aquellos temas que puedan ser de interés para los miembros del Colectivo y/o de la población en general.

2

Han de ser originales, escritos especialmente para la Revista y con estilo adecuado para ser publicados en ella adaptándose en lo posible a las «Normas de APA».

3

La cantidad máxima de palabras dependerá del tipo de trabajo. Deben acompañarse de fotografías, dibujos o gráficos que los ilustren hasta un máximo de seis figuras. Deben ser identificados el autor o autores de cada una de las fotografías enviadas. Si no pertenecen al autor del trabajo, la Revista entenderá que éste tiene autorización del titular de la propiedad intelectual para su publicación.

4

Los trabajos se presentarán en Word, en mano, por correo certificado o a la dirección de correo electrónico del Colegio.

5

Con el trabajo deben figurar los datos del autor o autores (hasta un máximo de seis, salvo justificación): nombre, dirección y teléfono, así como el lugar donde presta sus servicios profesionales.

6

Al final de cada trabajo debe reseñarse, si es el caso, la bibliografía o trabajos consultados.

7

Los trabajos publicados representan exclusivamente la opinión personal de los autores del mismo, no responsabilizándose la Revista de las opiniones vertidas en los mismos. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos, ni se devolverán los originales recibidos.

8

Todo trabajo o colaboración se enviará a:
Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza
Revista Noticias de Enfermería
Bretón, 48 pral. 50005 Zaragoza
E-mail: comcientifica@ocez.net • enfermeria@ocez.net

Prestaciones colegiales



■ ASESORÍA JURÍDICA

Juan Carlos Campo Hernando.

Lunes y viernes, de 12:00 a 13:30 h.
Jueves, de 17:30 a 19:00 h.

Paula Hormigón Solas.

Martes, de 17:30 a 19:00 h.
Miércoles, de 12:00 a 13:30 h.

Puede solicitar atención en la Sede Colegial,
previa petición de hora.



■ ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA

Pilar Begué Villanueva.

Manuel Pérez Pérez.
ASE BEPE NOLASCO.

Pza. San Pedro Nolasco, 1, 2º F.
50001 Zaragoza.

Previa petición de hora en la Sede Colegial.

Teléfono 976 356 492.

Tramitación gratuita de la jubilación.



■ BIBLIOTECA

• Fondo físico en la sede colegial.



■ ASUNTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Día Internacional de la Enfermería.



■ PREMIOS

Convocatoria anual del Premio de Investigación
Enfermera «**Don Ángel Andía Leza**».

Premio de Innovación y Creatividad
en la Práctica Enfermera

Premio al mejor artículo de investigación publicado
en la revista «**Cuidando la Salud**».



■ SEGUROS

Responsabilidad civil profesional.
Máxima indemnización por siniestro: **3.500.000 €**.
Límite por anualidad: **20.000.000 €**.
Inhabilitación profesional máxima:
1.350 € mensuales (hasta 15 meses).



■ SERVICIOS GENERALES

Tel. sede colegial: 976 35 64 92

Tramitación de colegiación: altas,
traslados. Certificados de colegiación,
responsabilidad civil, cuota, etc.
Registro de Títulos. Tramitación de
bajas por jubilación, fallecimiento,
traslado no ejerciente.

Cambios de cuentas corrientes.

Información del BOE y BOA.

Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la
revista **Noticias de**

Enfermería y en la página web

www.ocez.net. Inserción de ofertas de trabajo en la
página web www.ocez.net.

Compulsas gratuitas de documentos.

Teléfono azul de la Enfermería

902 500 000, 24 horas.



■ EMERGENCIAS COLEGIALES

Teléfono de urgencias*: **608 936 245**

**Este servicio estará activo fuera del horario general
de atención al público de la sede colegial y su uso
estará restringido a asuntos cuya gravedad requieran
la intervención de la Junta de Gobierno o la Asesoría
Jurídica como: agresiones a colegiadas/os o casos
de negligencia en el ejercicio profesional.*



■ INFORMACIÓN

Página web del Colegio www.ocez.net actualizada
regularmente con toda la información de actividades
y servicios del Colegio.

Direcciones de correo electrónico:
enfermeria@ocez.net (Zaragoza) y
enfermeria2@ocez.net (Calatayud).

Revista científica **Cuidando la Salud**,
de publicación anual que se puede
visitar y descargar en www.ocez.net.

Revista **Noticias de Enfermería** de
información general y periodicidad bimestral, que
también se encuentra integrada en www.ocez.net.

Información personalizada, a domicilio, de todas las
actividades que se realizan en el Colegio, docentes,
sociales o institucionales..



■ FORMACIÓN CONTINUADA

Oferta de docencia por trimestres,
con un programa de cursos
baremables.

Información personal y telefónica
de los distintos Cursos, Jornadas,
seminarios, etc. e inscripciones
en los mismos.

Documentación, certificados, etc.,
que pudieran derivarse del programa docente.

Directorio de servicios

> ACADEMIAS DE PREPARACIÓN DE OPES

■ Grupo CTO

Consulta información y ventajas en la sección "docencia externa" de la web colegial.

■ Grupo IFSES

Consulta información y ventajas en la sección "docencia externa" de la web colegial.

■ SALUSONE

Consulta información y ventajas en la sección "docencia externa" de la web colegial.

> ALIMENTACIÓN

■ Aceites Urzante

Promociones exclusivas en sección "Descuentos" de la página web colegial.

■ Bodegas Candalia

C/ San Francisco Javier, 14, BJ, 31494 Lerga, Navarra.

Visita estándar a la bodega con cónyuge o pareja totalmente gratuita. Descuento del 15% de todas las compras que se realicen a través de la página web de la bodega:

<http://www.bodegascaudalia.com/>

El código de descuentos es: **sanitarios**

> BALNEARIOS

■ Balneario de Sicilia

Ctra. Calmarza, km. 1
50237 Jaraba (Zaragoza)
Tel. 976 848 011

■ Aquum Spa

Carrer del Camí del Racó, 15
Platja Pineda (Tarragona)
Tel. 977 358 061

> BANCOS

■ Banco Sabadell

Consultar oficinas

> CENTROS ASISTENCIALES

■ Atenzia

Ver página web.

■ Grupo Las Mimosas

Residencia Las Mimosas
Avda. Domingo Masot, 10.
50.296 Urrea de Jalón
Tel. 976 654 406

■ Mimohogar

Francisco Vitoria, 16-18.
Zaragoza. Tel. 976 423 935

■ Tu mayor amigo

Delegado de Aragón:
Luis Meseguer

Cortes de Aragón, 4.
50005 Zaragoza
Tel. 696 466 876
www.tumayoramigo.com

■ Vitalia

Pº Constitución, 18-20.
Zaragoza. Tel. 696 917 219

■ Orpea

San Juan de la Cruz, 22
Zaragoza. Tel. 976 655 055

> CENTROS MÉDICOS

■ Goya Corporal (Centro de medicina integral)

Avda. Goya, 26.
Zaragoza. Tel. 976 483 603

> CLÍNICAS

■ Quirón

Hospital Quirón
Pº Mariano Renovales.
Zaragoza

Hospital de Día
Avda. Gómez Laguna, 82
Zaragoza
Tel. 976 566 648 / 976 720 000

■ Clínica Dental Beltrán

Pilar Lorengar, 6
Zaragoza. Tel. 976 566 648

■ Neuroactívate Zaragoza

Tomás Bretón, 48, Principal A.
Zaragoza.
Tel. 647 384 737 / 876 113 004

> EDUCACIÓN

■ Enseñalia

Santa Teresa de Jesús, 32.
Zaragoza. Tel. 976 367 272

■ Newlink

cursoescolarextranjero.newlink.es

> FISIOTERAPEUTAS

■ Físio Zaragoza

Paseo Las Damas, 9, entlo. dcha.
Zaragoza.
Tel. 647 974 924
info@fisiozaragoza.es

■ Trauma Aragón

Pº Constitución, 22. Zaragoza.
Tel. 976 799 512
info@traumaaragon.com

> FLORISTERÍA

■ Raizes

Juan Pablo II, 10. Zaragoza.
Tel. 976 756 316

> GASOLINERAS

■ Cepsa

Descuentos al repostar todo tipo de carburantes de la Red de Estaciones de Servicio CEPESA. *Toda la información para solicitar la tarjeta se encuentra en la sección "Descuentos" de www.ocez.net

► HERBORISTERÍA

■ El Árbol de la vida

María Guerrero, 10. Zaragoza.
Tel. 976 757 301

► HOGAR

■ Sleeper by Bed's

Unceta, 53. Zaragoza.
Tel. 976 235 290

Fernando el Católico, 46.
Zaragoza. Tel. 976 467 911

Avda. Pablo Ruiz Picasso, 13.
Zaragoza. Tel. 976 527 724

León XIII, 5.
Zaragoza. Tel. 976 133 512

■ Imor

Imor Alierta
Avda. Cesáreo Alierta, 39
976 13 36 92

Imor
Avda. Gómez Laguna
976 35 84 01

Imor Actur
C/ Pablo Neruda, 13.
976 73 51 11

Imor Zuera
Pol. Ind. Llanos de la Estación,
Tomás Edison, 14-16
50800 Zuera, Zaragoza.
976 69 47 47

■ Sixty Home (Inmobiliaria)

Mártires, 2
876 500 543
www.sixtyhome.com

■ La Ciruela

Fernando el Católico, 56.
Zaragoza.

► JOYERÍAS

■ Monge Joyeros

Ossau, 4. Zaragoza.
Tel. 976 395 551

► MASCOTAS

■ Superguau

C/ Arzobispo Apaolaza, 12.
Tel. 976 961 933
www.superguau.es

► OCIO

■ Deportes Zenit

María Guerrero, 12. Zaragoza.
Tel. 976 750 130

■ Diverclick.com

Sitio web de compra de tickets para eventos de ocio, culturales, etc. Promociones y bonificaciones a colegiadas/os información:
www.diverclick.com/enfermeria

■ Acuario de Zaragoza

José Atarés, s/n. Recinto Expo.
Zaragoza.
Tel. 976 076 606

■ Parque de Atracciones

Paseo Duque de Alba, 15.
Zaragoza. Tel. 976 453 220

■ E.M. El Olivar

Argualas, 50. Zaragoza.
Tel. 976 306 336

► ÓPTICA

■ Óptica Parque

Avda. Fernando el Católico, 65.
Zaragoza. Tel. 976 358 178

■ Óptica Lacalle

Santa Teresa, 59. Zaragoza.

► ORTOPEDIA

■ Óptica Lacalle

Santa Teresa, 59. Zaragoza.

■ Zaraorto

Pablo Remacha, 17.
Zaragoza. Tel. 976 421 843

► PERFUMERÍA

■ Perfumería Julia

San Ignacio de Loyola, 7.
Zaragoza. Tel. 976 301 722

Cinco de Marzo, 4
Zaragoza. Tel. 976 796 957

► SEGUROS

■ ASISA Salud

Tel. 91 911 65 56
enferseguros@asisa.es
www.enferseguros.com

■ Agrupación Mutual Aseguradora -AMA- (Seguros Automóviles, Accidentes, Viajes...)

Tel. 976 223 738
zaragoza@amaseguros.com

■ Reale Seguros

Descuento de hasta un 30% en seguros del hogar, auto y vida. Más información en la web colegial.

► TERAPIAS

■ D. Gabriel Fustero de Miguel

Tel. 685 614 419

■ Tranquility

Baltasar Gracián, 9. Zaragoza.

■ Resonando en ti

Plaza Emperador Carlos, 8.
C.C. Porches del Auditorio.
Zaragoza.

► VIAJES

■ Nautalia

Avda. Goya, 55. Zaragoza.
Tel. 976 91 48 12

■ Halcón Viajes

Canfranc, 9. Zaragoza.
Tel. 976 980 533





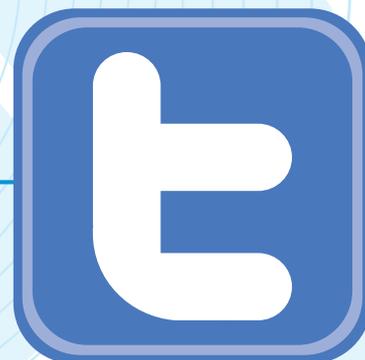
**COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA
DE ZARAGOZA**

colegioenfermeriazaragoza

enfermeria@ocez.net



Enfermeria_zgz



www.ocez.net